

CAPÍTULO 1

POBLACIÓN Y TERRITORIO

Capítulo 1

POBLACIÓN Y TERRITORIO

El conocimiento sobre las características demográficas de las personas que habitan en la Ciudad de México abarca el análisis de su localización en el territorio, considerando las desigualdades socio territoriales relacionadas con los usos del suelo donde residen, el tamaño y la estructura por edad y sexo, los cambios más relevantes en la dinámica demográfica reciente, el examen de los flujos migratorios entre alcaldías y la existencia de grupos minoritarios definidos a partir de su situación de calle, de la pertenencia a pueblos indígenas y de la presencia de alguna discapacidad.

1. La población en el territorio

La Ciudad de México ocupa una superficie de 1,495 km², equivalente al 0.1% del territorio nacional. Se estima que en esta área geográfica hay más de 2.6 millones de viviendas en las que residen casi 9 millones de personas, lo que significa que aproximadamente 8 de cada 100 viviendas de las que hay en el país se encuentran en la capital de la República, y 7 de cada 100 habitantes residen también aquí (EIC, 2015).

1.1 Habitamos en suelo urbano y suelo de conservación

Es habitual concebir la Ciudad de México como un conglomerado donde las áreas verdes se reducen a algunos parques y bosques dispersos en el tejido urbano, y donde la población reside en zonas que poco tienen en común con las áreas verdes. No obstante, más de la mitad (59%) del territorio capitalino corresponde a diversos tipos de bosques, pastizales de alta montaña, pedregales, humedales y otras zonas agrícolas que forman parte del suelo de conservación de la entidad. Entonces, más de la mitad del área geográfica ocupada por la Ciudad de México es definida como suelo de conservación, donde “se llevan a cabo varios procesos naturales que nos aportan diferentes beneficios, como la captura del dióxido de carbono, la generación de oxígeno, la recarga de los depósitos de agua que están en el subsuelo...”¹ Y en esa superficie, que se extiende en poco más de 87 hectáreas localizadas sobre todo en la zona montañosa y lacustre del sur y poniente de la Ciudad, habita más de la cuarta parte de la población que reside en la capital del país².

¹ Tomado de <http://data.sedema.cdmx.gob.mx/biodiversidadcdmx/suelos.html>, recuperado el 5 de junio de 2019.

² Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (2015b). *Suelo urbano y suelo de conservación. Biodiversidad CDMX* (<http://data.sedema.cdmx.gob.mx/biodiversidadcdmx/suelos.html> recuperado el 11 de abril de 2019). La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) clasifica el suelo de la Ciudad como suelo urbano o como suelo de conservación. Este último corresponde a las áreas cuyas características ecológicas permiten proveer servicios ambientales que son necesarios para sostener el nivel de calidad de vida de los

Al comparar el mapa administrativo de la Ciudad de México con el del suelo urbano y de conservación observamos que aproximadamente tres cuartas partes de la superficie que ocupa este último se distribuye en tres alcaldías: Xochimilco (11.9%), Tlalpan (29.4%) y Milpa Alta (32.2%), y que incluso una de ellas (Milpa Alta) tiene la totalidad de su superficie clasificada como suelo de conservación. El resto del área que ocupa el suelo de conservación de la Ciudad se localiza en las siguientes seis demarcaciones: Cuajimalpa de Morelos (donde se extiende el 7.5% de todo el suelo de conservación), Tláhuac (7.2%), La Magdalena Contreras (5.9%), Álvaro Obregón (3.1%), Gustavo A. Madero e Iztapalapa (1.4% en cada caso).³ Dado que la clasificación del territorio ocupado por la Ciudad de México como suelo urbano y de conservación responde a criterios normativos,⁴ ésta es una aproximación a la manera en que los ordenamientos locales regulan los procesos de planeación urbana en la Ciudad de México.

Otros acercamientos a la descripción de los usos del suelo pueden resultar más adecuados para conocer la distribución de las personas en el territorio y las características físicas particulares de las áreas donde residen. Al respecto, según la clasificación del suelo agrícola y de vegetación del INEGI (RECUADRO 1.1), la Ciudad de México se caracteriza por una marcada heterogeneidad en el uso del espacio que ocupa, donde el suelo urbano representa aproximadamente 43% de toda su superficie, mientras que casi 57% restante se distribuye entre agricultura (22.8%), vegetación (18%), bosques (10.5%), pastizales (4.6%), matorrales (0.7%) y agua (0.3%). Esto significa que, de acuerdo con el análisis del uso del suelo, menos de la mitad del área geográfica ocupada por la Ciudad de México está clasificada como urbana.

La definición de los límites geoestadísticos arroja una imagen del espacio capitalino donde las AGEB ocupan parte del suelo agrícola, de pastizales, bosques, vegetación y matorrales, como es posible observar si se superponen los dos mapas de la FIGURA 1.1. Este ejercicio comparativo permite entender la presencia de AGEB, y por lo tanto de población residente, en áreas de la Ciudad de México cuyos usos no son urbanos, y probablemente carezcan de los servicios y la infraestructura adecuados para ser habitados. Los asentamientos poblacionales de carácter irregular se localizan en suelo de conservación no debería ser habitado. A su origen y ubicación dedicamos parte del Capítulo 2 (*Ordenamiento del territorio, estructura urbana y habitabilidad*).

capitalinos. Según la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2010*, hablar de suelo de conservación es hablar de territorio donde confluyen usos y servicios tan diversos como las actividades turísticas, de recreación, y productivas, como las relacionadas con la explotación forestal, piscícola y agropecuaria.

³ Recuperado de <http://data.sedema.cdmx.gob.mx/biodiversidadcdmx/suelos.html> (11 de abril de 2019).

⁴ Establecidos en la Ley Ambiental del Distrito Federal y en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

RECUADRO 1.1 LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO SEGÚN INEGI

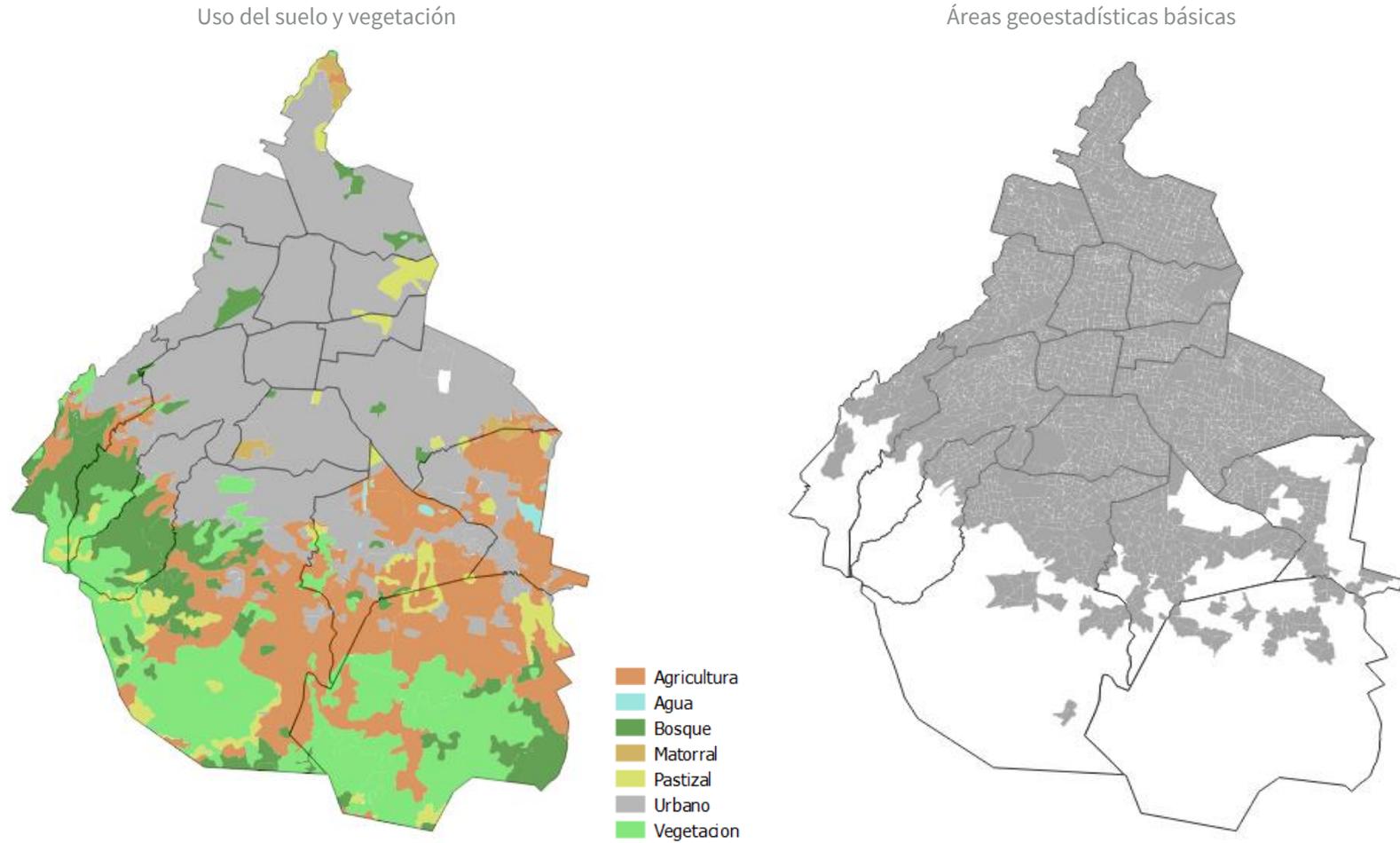
Entre las herramientas que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la clasificación del suelo están el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) y la Cartografía de Uso del Suelo. El Marco Geoestadístico Nacional (construido por INEGI) es una herramienta que permite conocer las divisiones geoestadísticas de todo el territorio nacional, a distintos niveles de desagregación: estatal (mediante las áreas geoestadísticas estatales, o AGEE), municipal (áreas geoestadísticas municipales o AGEM) y sub municipal o local (áreas geoestadísticas básicas o AGEBS). Dicho marco proporciona los límites geoestadísticos de las localidades del país –límites que pueden coincidir o no con los políticos y administrativos oficiales–, así como las coordenadas geográficas correspondientes a cada una de las viviendas de México. Por consiguiente, la información contenida en este Marco Geoestadístico hace posible la correcta referenciación de la información recabada mediante los censos y las encuestas, teniendo en cuenta el diseño muestral de dichas encuestas y los niveles de desagregación correspondientes en cada caso.

Las AGEBS se dividen en urbanas y rurales. Las primeras son ocupadas por manzanas ubicadas en suelo habitacional, industrial, de servicios, comercial y similar, por lo que se localizan en municipios o localidades urbanas y pueden ser acotadas fácilmente a partir de la identificación de calles, avenidas, andadores o vías semejantes. Las AGEBS rurales son áreas geoestadísticas situadas en las zonas de los municipios o las localidades donde el suelo es de uso agropecuario o forestal, o donde existen accidentes naturales, como pantanos, lagos y superficies desérticas. Dado que los criterios aplicados por INEGI para la clasificación del suelo en el Marco Geoestadístico Nacional emanan de un procedimiento observacional (elaboración de mapas cartográficos que son verificados en campo y posteriormente actualizados o corregidos), éste representa una imagen válida y confiable de la distribución habitacional en el territorio de México. Por otro lado, la presencia de AGEBS en las áreas de conservación se entiende por la existencia de población residente en poblados rurales o en asentamientos irregulares (según establece la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal).

A diferencia del MGN, la cartografía desarrollada por el INEGI sobre el uso del suelo y la vegetación permite generar una descripción de cómo se distribuyen el suelo agrícola y la vegetación en el territorio, así como de otros usos identificados (como suelo pecuario y forestal) que son observados en la cubierta vegetal del área analizada. Esta descripción proporciona un mayor detalle de la naturaleza del espacio.

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/> y <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/default.html#Mapa> (Recuperado el 5 de junio de 2019).

FIGURA 1.1 EL USO DEL SUELO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: SUELO AGRÍCOLA, VEGETACIÓN Y ÁREAS GEOESTADÍSTICAS BÁSICAS



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de información de INEGI. El mapa de uso de suelo y vegetación (izquierda) ha sido elaborado con información procedente de la base de datos “Uso del suelo”. El mapa de las AGEB (derecha) ha sido elaborado a partir del Marco Geoestadístico Nacional, e incluye tanto AGEB urbanas (en gris) como rurales (en blanco).

El análisis del suelo agrícola y de vegetación permite también identificar las alcaldías donde el suelo urbano ocupa casi la totalidad de su territorio, pues la superficie correspondiente a dicho uso supera el 90% de su espacio. Tal es el caso de Iztacalco, Iztapalapa y Coyoacán, donde el área urbana equivale a 91.8, 91.6 y 92.4% de su superficie total, respectivamente. En otras demarcaciones la parte urbana es incluso mayor, y ocupa prácticamente la totalidad del territorio; así sucede en Azcapotzalco, Benito Juárez y Cuauhtémoc, donde el área para este uso corresponde al 97.1, 98.3 y 98% de su superficie, respectivamente.

La naturaleza del uso del suelo en estas alcaldías, situadas geográficamente en el centro, poniente y norte de la Ciudad de México, contrasta con la heterogeneidad de las demarcaciones que ocupan la mitad meridional del territorio capitalino, desde oriente a poniente. En todas ellas el suelo urbano, presente en menor proporción que en las anteriores delegaciones, coexiste con áreas dedicadas a la agricultura y con espacios donde predominan distintos tipos de vegetación. Así pues, en demarcaciones como Milpa Alta el suelo urbano (que representa apenas el 3.4% de toda su superficie) coexiste con áreas extensas dedicadas a la vegetación y a la agricultura (42.5 y 38.3%, respectivamente).

En Xochimilco y en Tláhuac más de la mitad de la superficie es utilizada con fines agrícolas (51.2 y 55.1%, respectivamente). En Tlalpan y Cuajimalpa, las actividades agrícolas coexisten con la vegetación y los bosques, mientras que en La Magdalena Contreras los bosques ocupan casi 42% de todo su territorio. De hecho, 79% de la superficie de bosques de la Ciudad se distribuye entre cuatro alcaldías (Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan) y 61% del espacio dedicado a la agricultura se encuentra en Milpa Alta y Tlalpan; en estas dos demarcaciones se localiza casi 85% del área de vegetación de la capital de la República. Si bien la población de la Entidad tiende a concentrarse en la zona septentrional, donde el uso del suelo es principalmente urbano, también el sur poniente de la Ciudad —zona de montañas, lagos y explotaciones rurales— ha sido fuertemente poblado, de tal manera que la dinámica de crecimiento urbano y demográfico de la capital ha derivado en la presencia de habitantes en espacios calificados como suelo de conservación.

El análisis conjunto entre la superficie de suelo de conservación de cada alcaldía y la población residente en ella permite ofrecer algunos resultados relevantes a partir de la información mostrada en el CUADRO 1.1: 5.7 millones de personas residen en las nueve alcaldías de la Ciudad de México que poseen suelo de conservación, lo que implica que 65 de cada 100 personas que habitan en la capital de la República lo hacen en demarcaciones con este tipo de suelo. De esta población, el 14% (1,230,964 personas) se distribuye entre Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, alcaldías en las que se concentran casi tres cuartas partes (73.5%) de toda la superficie de conservación de la Ciudad.

CUADRO 1.1 POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON SUELO DE CONSERVACIÓN, 2015

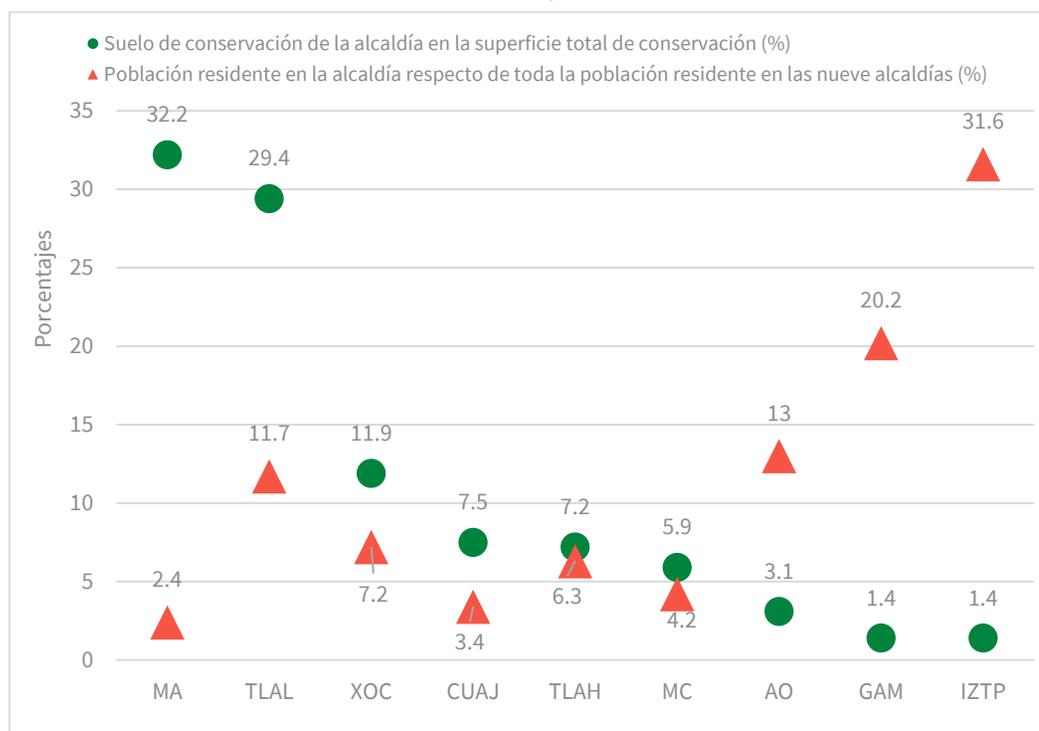
Alcaldía	Suelo de conservación %		Población residente, 2015				
	% ¹	% acumulado	Número de habitantes	Número de habitantes acumulado	% ²	% ³	% acumulado ⁴
Milpa Alta	32.2	32.2	137,927	137,927	2.4	1.5	1.5
Tlalpan	29.4	61.6	677,104	815,031	11.7	7.6	9.1
Xochimilco	11.9	73.5	415,933	1,230,964	7.2	4.7	13.8
Cuajimalpa de Morelos	7.5	81.0	199,224	1,430,188	3.4	2.2	16.0
Tláhuac	7.2	88.2	361,593	1,791,781	6.3	4.1	20.1
La Magdalena Contreras	5.9	94.1	243,886	2,035,667	4.2	2.7	22.8
Álvaro Obregón	3.1	97.2	749,982	2,785,649	13.0	8.4	31.2
Gustavo A. Madero	1.4	98.6	1,164,477	3,950,126	20.2	13.1	44.3
Iztapalapa	1.4	100.0	1,827,868	5,777,994	31.6	20.5	64.8
Total de alcaldías	100		5,777,994		100.0	64.8	
Ciudad de México			8,918,653				

Notas: ¹ Distribución porcentual de la superficie de suelo de conservación en la Ciudad de México según alcaldía. ² Distribución porcentual de la población residente en alcaldías con suelo de conservación. ³ Incidencia de la población residente en cada alcaldía con suelo de conservación respecto de la población total de la Ciudad. ⁴ Frecuencia relativa acumulada de la incidencia de la población residente en cada alcaldía con suelo de conservación respecto de la población total de la Ciudad. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de <http://data.sedema.cdmx.gob.mx/biodiversidadcdmx/suelos.html> (para los indicadores sobre suelo de conservación en la Ciudad de México) y EIC (2015) (para el cálculo de la población residente en cada alcaldía).

Los resultados de la distribución del suelo de conservación y la población residente en las demarcaciones de la Ciudad de México ponen de manifiesto una elevada fragmentación, y una disparidad no menor, en ambos casos: en términos generales, tanto la superficie de conservación como el número de residentes se distribuyen de manera muy heterogénea entre las nueve alcaldías. Las delegaciones capitalinas con un mayor porcentaje de suelo de conservación concentran una menor cantidad de población, ya que la superficie donde las personas pueden vivir, de acuerdo con el ordenamiento, se ve reducida. Sin duda los casos más relevantes, por la diferencia en su participación relativa en ambos indicadores, corresponden a Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa y Gustavo A. Madero (GRÁFICA 1.1): si bien el área de conservación de cada una de las dos primeras demarcaciones representa un porcentaje cercano a la tercera parte de toda la superficie de la Ciudad de México calificada como tal (32.2 y 29.4%, respectivamente), en Milpa Alta reside solo 2.4% de la población que habita en estas nueve alcaldías, y en Tlalpan algo menos de 12%. Los resultados para Iztapalapa y Gustavo A. Madero revelan diferencias igualmente notorias, pero en sentido inverso: pesos relativos muy reducidos en la superficie del suelo de conservación (1.4% en cada

caso), pero porcentajes destacables respecto del número de habitantes que albergan (31.6 y 20.2%, respectivamente).

GRÁFICA 1.1 SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN Y POBLACIÓN RESIDENTE: BRECHAS EN EL PESO RELATIVO DE LAS ALCALDÍAS, 2015



Notas: MA: Milpa Alta. TLAL: Tlalpan. XOC: Xochimilco. CUAJ: Cuajimalpa de Morelos. TLAH: Tláhuac. MC: La Magdalena Contreras. AO: Álvaro Obregón. GAM: Gustavo A. Madero. IZTP: Iztapalapa. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de <http://data.sedema.cdmx.gob.mx/biodiversidadcdmx/suelos.html> (para los indicadores sobre suelo de conservación en la Ciudad de México) y EIC (2015) (para el cálculo de la población residente en cada alcaldía).

1.2 Diferencias en la densidad demográfica entre las alcaldías

Los indicadores sobre el uso del suelo y el tamaño de la superficie destinada a cada uno de ellos revelan una heterogeneidad en el área ocupada por la Ciudad de México que es importante tener en cuenta para diversos fines, además del conocimiento del territorio o medio físico donde habitan los capitalinos. Uno de estos propósitos se refiere al cálculo de la densidad demográfica que, al poner en relación la población que reside en un área con el tamaño de dicha área, ofrece una aproximación a la desigualdad en la concentración poblacional en el territorio.

La estimación de este indicador para el conjunto de la Ciudad arroja un resultado de 5,967 personas por km² en 2015 (EIC, 2015), muy lejos del promedio nacional, que para ese mismo año es de

61 habitantes por kilómetro cuadrado. Este resultado no solo convierte a la Ciudad de México en el Estado de la República con la mayor densidad demográfica, sino que la sitúa en el extremo superior de una distribución cuyo valor mínimo es de 10 habitantes por kilómetro cuadrado, correspondiente a Baja California Sur. La relevancia numérica de este indicador no es menor, pero es importante interpretarla a la luz de su propia definición, especialmente en la Ciudad de México, donde 65 de cada 100 personas habitan en alcaldías con suelo de conservación.

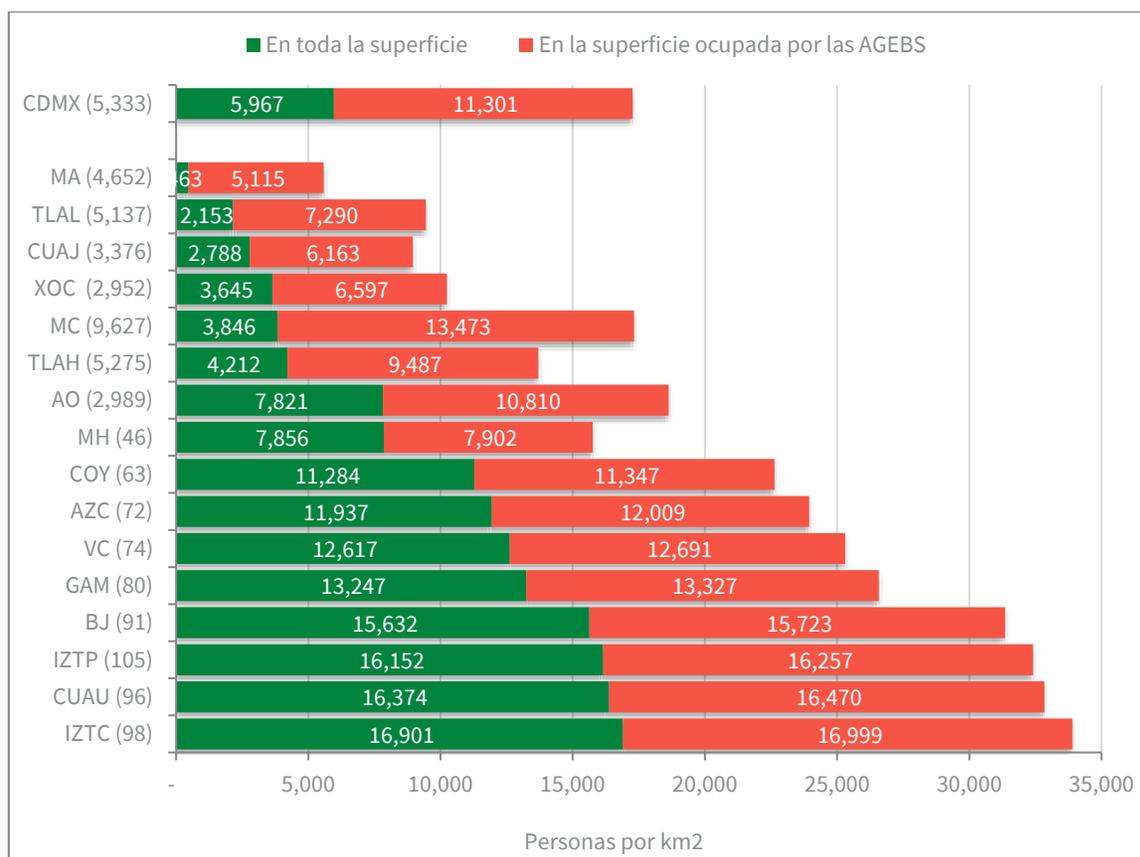
Existen factores de diversa índole asociados con la presencia y distribución de la población en el territorio. Algunos de ellos están relacionados con variables socioeconómicas y culturales, como la posibilidad de pagar el costo de la vivienda (por adquisición o renta) en determinadas zonas, o las preferencias que llevan a elegir una colonia como residencia en lugar de otra. Otros factores están relacionados con el marco normativo (que regula la ocupación habitacional en determinadas zonas) y con las propias características orográficas del terreno. La definición tradicional de densidad demográfica incluye las áreas donde la población no puede establecerse (por criterios normativos o geográficos), lo que implica un cálculo del indicador que en ocasiones subestima la densidad poblacional (al sobreestimar el tamaño del área de residencia). Por ello, es importante incluir en el denominador las dimensiones del espacio ‘efectivamente’ ocupado por las viviendas, que en el caso de las alcaldías con grandes extensiones de suelo de conservación tiende a representar una fracción de su territorio más pequeña que en las alcaldías con menor superficie de suelo de conservación. Una aproximación al tamaño de la superficie efectivamente habitada es el área ocupada por las AGEB, demarcaciones geoestadísticas construidas por INEGI a partir del Marco Geoestadístico Nacional (RECUADRO 1.1).⁵

La definición de densidad demográfica a partir de estos criterios permite ofrecer resultados más cercanos a la relación entre el espacio ocupado y las personas que lo habitan, tanto para el conjunto de la Ciudad de México como para las 16 alcaldías. En el primer caso (la Ciudad de México en su conjunto), la densidad demográfica casi se duplica, pasando de 5,967 hab/km² a 11,301. En el segundo caso, los resultados obtenidos ponen de manifiesto las notables diferencias que surgen al aplicar ambos criterios en las alcaldías donde las AGEB ocupan una pequeña extensión en relación con toda su área, circunstancia que se presenta en las demarcaciones con mayor superficie de conservación: Milpa Alta, Tlalpan, Cuajimalpa, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Álvaro Obregón (GRÁFICA 1.2).

⁵ La AGEB urbana es definida por el INEGI como un área geográfica que se encuentra dentro de una localidad urbana (incluyendo todas las cabeceras municipales); está integrada por un conjunto de manzanas edificadas y delimitadas por calles y avenidas, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario y que, partiendo de un punto, presenta continuidad física en todas direcciones o, en su caso, es interrumpida en forma notoria por terreno de uso no urbano (INEGI, 2018).

La distancia entre las barras correspondientes a cada una de estas siete alcaldías, situadas en el extremo derecho de la GRÁFICA 1.2, revela las grandes diferencias en la densidad demográfica cuando el tamaño del denominador se acota a la superficie ocupada por las AGEBS, variable proxy del espacio ocupado por la población residente en ellas. En este sentido vale destacar, sin duda, el caso de Milpa Alta, demarcación que tendría una densidad demográfica de 463 hab/km² si se toma la totalidad de su territorio, pero donde dicha densidad se eleva a 5,115 hab/km² (11 veces más) si se toma únicamente el área ocupada por las AGEBS. Expresado de otro modo: la definición tradicional de densidad demográfica lleva a afirmar que en Milpa Alta residen 463 personas por cada kilómetro cuadrado, pero la modificación del denominador establece una relación de 5,115 personas para esta misma área; es decir, 4,652 residentes más.

GRÁFICA 1.2 DIFERENCIAS EN LA DENSIDAD DEMOGRÁFICA ENTRE LAS ALCALDÍAS, 2015



Notas: la densidad demográfica se calcula como el cociente entre el número de personas que residen en un área y el tamaño de dicha área. El cálculo para toda la superficie se obtiene considerando la totalidad del territorio de la alcaldía; en la estimación para la superficie ocupada por las AGEBS solo se incluye el área correspondiente a las AGEBS urbanas. Las cifras entre paréntesis equivalen a la diferencia en el número de habitantes entre ambas mediciones. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015) para el cálculo de la población, y el Marco Geoestadístico Nacional, para el cálculo de la superficie (INEGI, 2018).

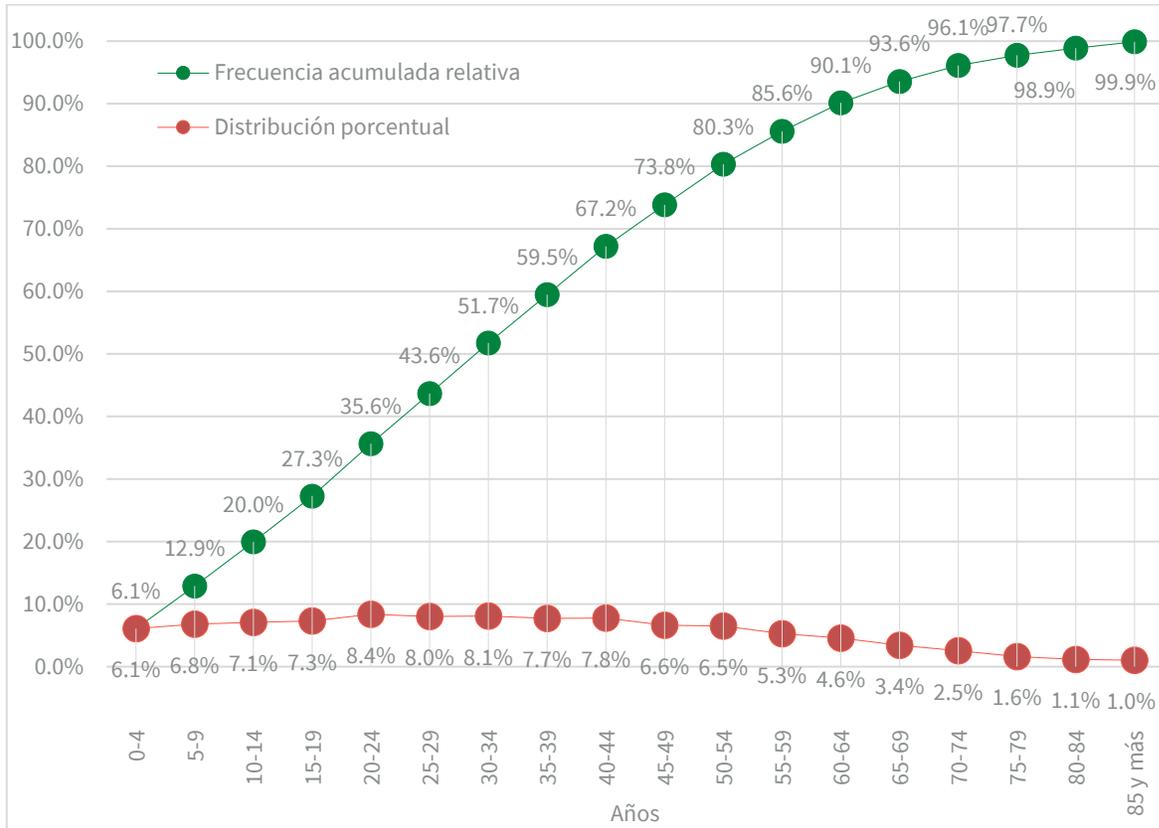
A partir de la GRÁFICA 1.2 es posible concluir que las brechas son igualmente amplias (aunque menos que en Milpa Alta) en alcaldías como la Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Cuajimalpa, donde el número de residentes por kilómetro cuadrado aumenta de manera significativa al adoptar una definición u otra del denominador. Dado que más de la mitad del suelo de la Ciudad de México es suelo de conservación (59% según datos de SEDEMA, 2015), y considerando que en las zonas donde éste predomina tiende a disminuir la superficie ocupada por las AGEB, la elección de la definición tradicional de densidad demográfica —como indicador de la relación entre el tamaño poblacional y la superficie habitada— implica una sub representación del grado de concentración de los residentes en el territorio. En cambio, la consideración del área donde se extienden las AGEB urbanas arroja resultados más cercanos a las condiciones reales.

Frente a las demarcaciones anteriores, donde los resultados de la densidad demográfica son altamente sensibles a la superficie ocupada por las AGEB en todo su territorio, otras alcaldías de la Ciudad presentan variaciones muy pequeñas entre ambas aproximaciones. Es el caso de Miguel Hidalgo, Coyoacán, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Iztapalapa, Cuauhtémoc e Iztacalco, todas ellas ubicadas en la mitad septentrional de la Ciudad de México, y todas ellas con niveles de densidad poblacional muy superiores a los del primer grupo.

2. Tamaño de la población y estructura demográfica

Según los datos más recientes (EIC, 2015), en la Ciudad de México residen 8,918,653 personas, lo que permite afirmar que en la capital del país viven aproximadamente 7 de cada 100 habitantes de la República Mexicana (que en ese mismo año contaba con 119,530,753 habitantes). El número de mujeres (4,687,003) representa 52.6% de la población capitalina, un porcentaje que no ha variado significativamente en los últimos quince años, y que se traduce en una relación cercana a 111 mujeres por cada 100 hombres (109 en 2000 y 2010). Sin embargo, esta relación presenta algunas diferencias en distintos tramos de la distribución por edad: en la población menor de 15 años el número de hombres supera al de mujeres (hay aproximadamente 104 hombres por cada 100 mujeres); en el intervalo de 15 a 24 años la proporción de hombres y de mujeres es idéntica; y a partir de ese valor la relación se invierte (a favor de las mujeres), expresándose en una mayor distancia numérica entre las mujeres y los hombres, que es más evidente a partir de los 70 años y crece conforme aumenta la edad: en torno a 135 mujeres por cada 100 hombres en la población de 70 a 79 años, 158 en el rango de 80 a 84, y 182 en el tramo de 85 años y más.

GRÁFICA 1.3 FRECUENCIA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN RANGO DE EDAD, 2015



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de (EIC, 2015).

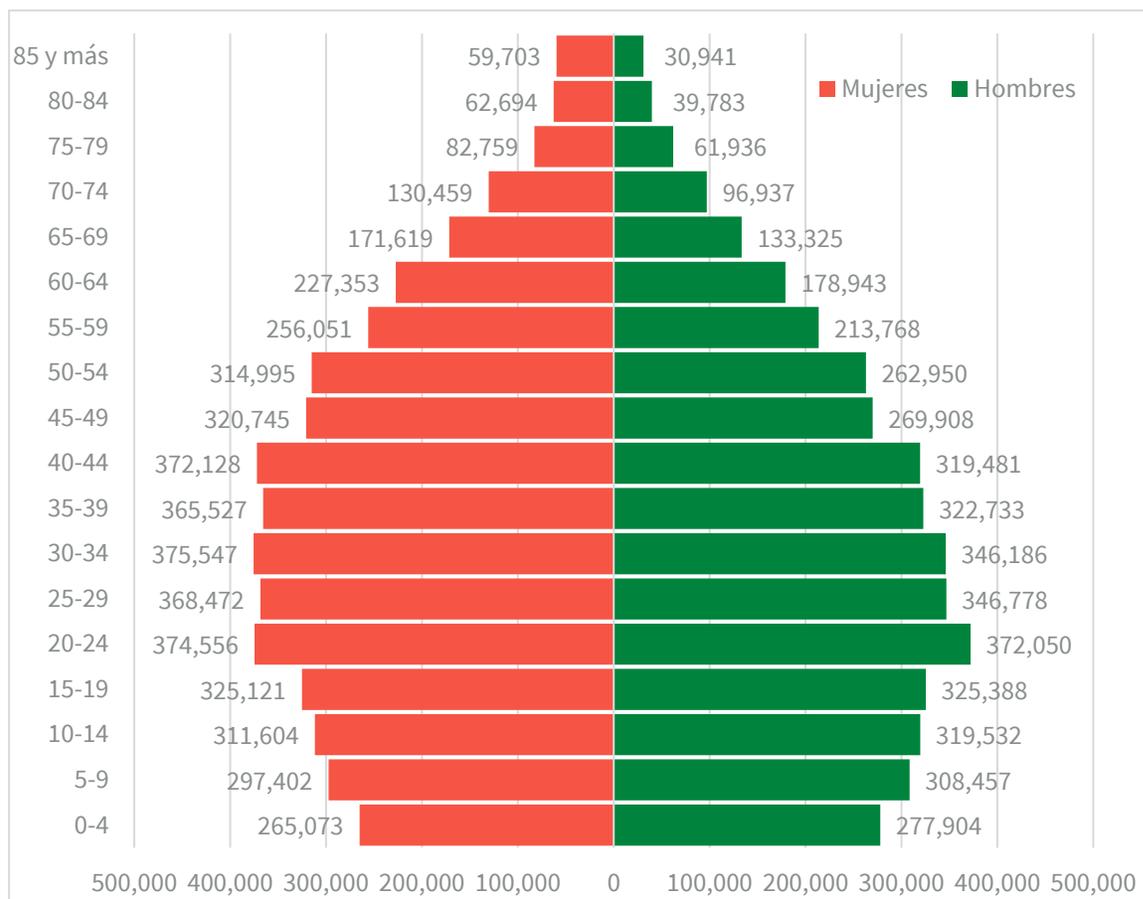
El análisis de la estructura demográfica por edades pone de manifiesto la importancia relativa que tiene la población infantil y juvenil en los habitantes de la Ciudad de México, como es posible constatar a partir de lo siguiente: la mitad de los habitantes no ha cumplido 33 años (valor de la mediana), los jóvenes⁶ representan 28% de toda la población, la población adulta mayor⁷ 14.3%, y la tasa de dependencia demográfica es 42; es decir, por cada 100 personas en el intervalo de 15 a 64 años hay 42 menores de 15 o mayores de 64 años. Los datos presentados en la GRÁFICA 1.3 permiten un análisis más detallado sobre la incidencia de los grupos etarios en el conjunto de la población capitalina y sobre la concentración de ésta en cada rango. La curva definida permite identificar algunos puntos de inflexión relevantes, como el porcentaje acumulado para niños, adolescentes y jóvenes (43.6% de toda la población, personas menores de 30 años), la frecuencia

⁶ Población entre 12 y 29 años, según definición de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Artículo 2).

⁷ Personas con 60 años y más, según el Artículo 3 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (2014).

acumulada para las personas que no han cumplido 50 años (73.8%, casi tres cuartas partes de todos los residentes de la Ciudad) y los reducidos crecimientos marginales a partir de los 60 años.

GRÁFICA 1.4 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de (EIC, 2015). La población total residente en la Ciudad de México en el año 2015 incluye 9,845 personas con edades no especificadas (4,650 hombres y 5,195 mujeres).

Asimismo, la forma que adopta la pirámide poblacional de la Ciudad de México en el año 2015 corresponde a una estructura demográfica en proceso de envejecimiento (GRÁFICA 1.4), o cuando menos en una etapa avanzada de la transición demográfica, donde el achicamiento de las barras inferiores (población menor de 20 años) pone de manifiesto la pérdida de importancia relativa de la población infantil y adolescente en relación con los estratos de la población joven y adulta (en particular entre 20 y 44 años) y, sobre todo, superiores (75 años y más). Esta silueta, común a hombres y mujeres, se explica por una tendencia histórica –que retomaremos más adelante– caracterizada por el descenso tanto en las tasas de natalidad y fecundidad como en las de mortalidad, y por el crecimiento en la esperanza de vida de la población residente en la Ciudad. El

resultado se expresa, reiteramos, en una pirámide cuya base es más estrecha que sus tramos intermedios y cuya cúspide es más ancha que en etapas históricas previas.

Es importante considerar la incidencia de ciertos grupos etarios, definidos a partir de criterios normativos según distintos ordenamientos de aplicación local, por su relevancia para la definición de políticas públicas (CUADRO 1.2).

CUADRO 1.2 TAMAÑO E INCIDENCIA DE GRUPOS ETARIOS SEGÚN CRITERIOS NORMATIVOS, 2015

Grupos etarios ¹		Población	Incidencia ²
Niños y niñas	Menores 18	2,153,371	24.1%
Niños y niñas	0 a 11	1,401,402	15.7%
Primera infancia	0 a 5	660,916	7.4%
NN (no primera infancia)	6 a 11	740,486	8.3%
Adolescentes	12 a 17	751,969	8.4%
Jóvenes	12 a 29	2,490,935	27.9%
Adultos mayores	60 años y más	1,276,452	14.3%

Notas: ¹ La definición de la primera infancia (de 0 a 5 años), de los niños y las niñas como los menores de 18 años, y de los adolescentes como las personas entre 12 y 17 años, corresponde a los criterios establecidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. El umbral de 18 años para definir a los niños y las niñas procede de la Convención de los Derechos del Niño, y el de 60 años para identificar a las personas que forman parte de la población adulta mayor procede de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal. ² La incidencia se calcula como el porcentaje de la población de cada grupo respecto del total de la población residente en la Ciudad de México (8,918,653), incluyendo a las personas con edades no especificadas. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

En su acepción más amplia, la población infantil de la Ciudad de México (personas menores de 18 años) supera los 2.1 millones de personas, lo que representa la cuarta parte del total de las personas que habitan en la capital de la República (24.1%). Al interior de este amplio conjunto es posible identificar a los niños y las niñas (1.4 millones) y a los adolescentes (poco más de 750,000), cuyos pesos relativos sobre el total son notablemente distintos: por cada adolescente hay aproximadamente 2 niños o niñas. El mayor tamaño poblacional equivale al grupo definido como jóvenes, categoría en la que se incluyen casi 2.5 millones de personas. En el otro extremo de la distribución, el tamaño poblacional de los adultos mayores (1.3 millones de personas) es muy cercano al de los menores de 12 años: 14.3 y 15.7%, respectivamente.

2.1 La distribución de la población en las alcaldías

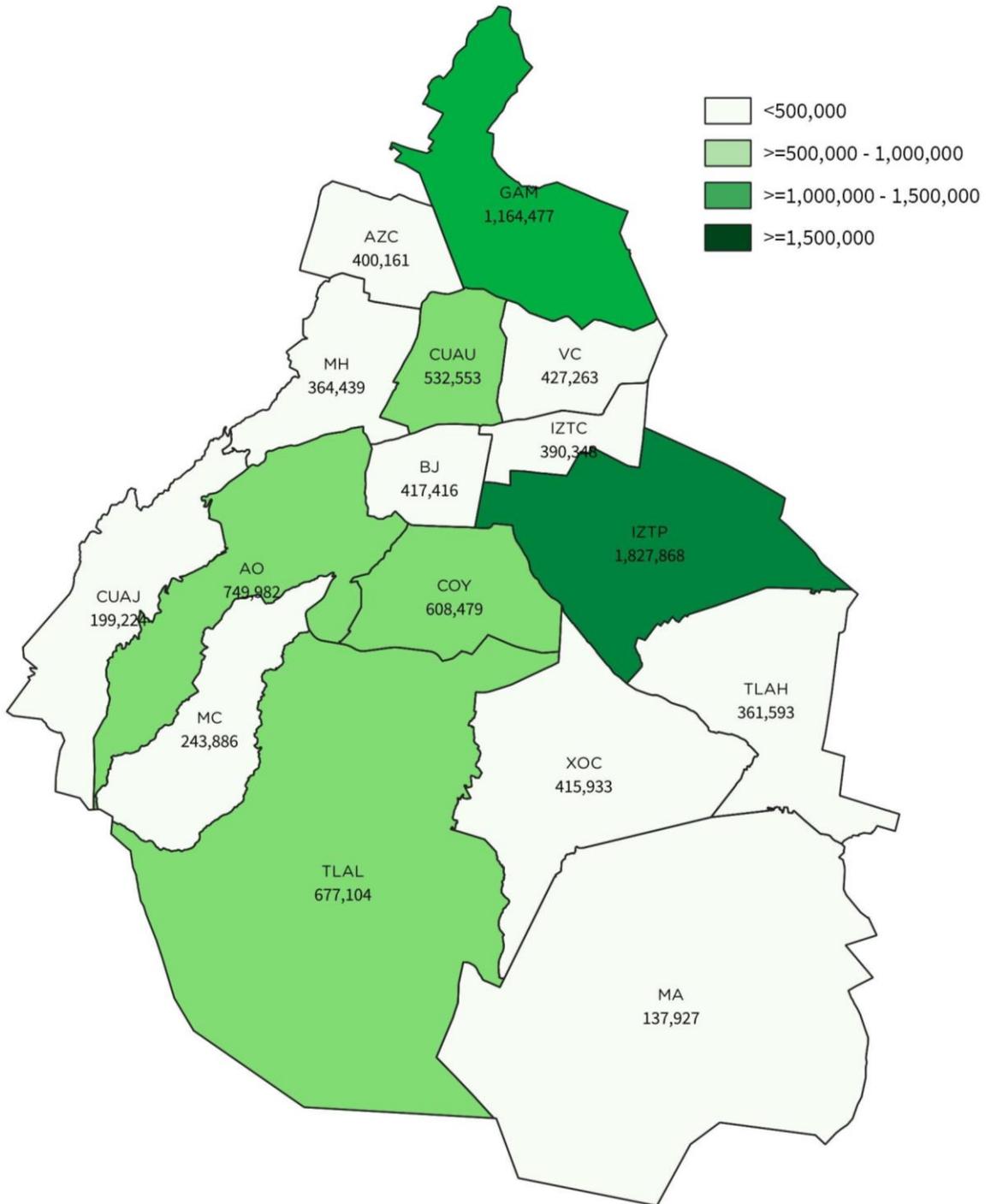
La población residente en la Ciudad de México se distribuye de manera muy desigual entre sus 16 alcaldías. En términos absolutos las demarcaciones más pobladas son Iztapalapa (1,827,868) y Gustavo A. Madero (1,164,477), y las menos ocupadas Milpa Alta (137,927), Cuajimalpa (199,224) y La Magdalena Contreras (243,886). La distancia entre los valores extremos de la distribución es de casi 1.7 millones de personas, lo que permite afirmar que el tamaño de la población residente en Iztapalapa es 13 veces mayor que el de la población de Milpa Alta; o que por cada persona que reside en Milpa Alta hay 13 que lo hacen en Iztapalapa (MAPA 1.1 y CUADRO 1.3).

CUADRO 1.3 TAMAÑO E INCIDENCIA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍAS, 2015

Alcaldías	Población	Incidencia	Frecuencia acumulada
Iztapalapa	1,827,868	20.5%	20.5%
Gustavo A Madero	1,164,477	13.1%	33.6%
Álvaro Obregón	749,982	8.4%	42.0%
Tlalpan	677,104	7.6%	49.6%
Coyoacán	608,479	6.8%	56.4%
Cuauhtémoc	532,553	6.0%	62.3%
Venustiano Carranza	427,263	4.8%	67.1%
Benito Juárez	417,416	4.7%	71.8%
Xochimilco	415,933	4.7%	76.5%
Azcapotzalco	400,161	4.5%	81.0%
Iztacalco	390,348	4.4%	85.3%
Miguel Hidalgo	364,439	4.1%	89.4%
Tláhuac	361,593	4.1%	93.5%
La Magdalena Contreras	243,886	2.7%	96.2%
Cuajimalpa	199,224	2.2%	98.5%
Milpa Alta	137,927	1.5%	100.0%
Ciudad de México	8,918,653	100.0%	

Notas: la incidencia se calcula como el porcentaje de población de cada alcaldía respecto del total de la población residente en la Ciudad de México. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

MAPA 1.1 POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

Estas diferencias socio territoriales se expresan, en términos relativos, en los siguientes resultados: la quinta parte de la población que reside en la Ciudad de México lo hace en Iztapalapa y el solo 1.5% habita en Milpa Alta; la tercera parte de los capitalinos se distribuye entre Iztapalapa y Gustavo A. Madero; la mitad de los habitantes de la capital del país vive en cuatro demarcaciones (Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón o Tlalpan), mientras que la otra mitad de la población se distribuye en 12 alcaldías. El análisis de esta información pone de manifiesto la elevada concentración de la población capitalina en ciertas demarcaciones, pues la mitad de sus habitantes reside en una cuarta parte de las alcaldías y la otra mitad se distribuye en las tres cuartas partes restantes. Una concentración que estaría asociada, más que con la ubicación *per se* de las alcaldías, con las características del suelo que ocupan, como se ha mostrado en un apartado previo.

3. La dinámica demográfica en la Ciudad de México

Los nacimientos, las defunciones y las migraciones son los tres componentes que permiten caracterizar la dinámica demográfica de un grupo, y por lo tanto dar cuenta de los cambios en su tamaño y estructura. En la Ciudad de México estas transformaciones coinciden con las que ha experimentado el conjunto del país durante las últimas décadas: caída de la fecundidad, crecimiento de la esperanza de vida, modificación en los patrones migratorios y cambios en la estructura etaria (Aguilar, 2017: 237 y ss.; CONAPO, 2017).

3.1 Evolución del tamaño de la población capitalina

Una mirada de largo alcance a los indicadores sobre el tamaño de la población capitalina y su variación a lo largo del tiempo permiten identificar algunas etapas de cambios significativos en el extenso periodo transcurrido desde la década de 1930 a la actualidad (CUADRO 1.4). En términos globales, durante estos 85 años el número de personas residentes en la Ciudad de México se ha incrementado en 7.7 millones de personas, al pasar de 1.2 a 8.9 millones. Este crecimiento, correspondiente a una tasa global de variación de 625%, permite afirmar que el tamaño poblacional de la capital en el año 2015 es 7.3 veces superior al de 1930.

En este extenso periodo es posible identificar al menos tres etapas (GRÁFICA 1.5): 1) entre 1930 y 1980, caracterizada por elevadas tasas de variación positiva; 2) el decenio de 1980 a 1990, cuando se produce una disminución en el número absoluto de residentes capitalinos; y 3) el lapso entre 1995 y 2015, años durante los cuales el número de habitantes de la Ciudad de México también creció, pero a ritmos muy inferiores a los de la primera etapa. Como se desprende del análisis de las variaciones intercensales en el tamaño de la población residente en la Ciudad de México: entre 1930 y 1980 el número de habitantes pasó de 1.2 a 8.8 millones (incremento equivalente a una variación de 618%); entre 1980 y 1990 experimentó una reducción de 6.7% (de 8.8 a 8.2 millones),

y durante los 25 años transcurridos entre 1990 y 2015 creció 8.3% (de 8.2 a 8.9 millones de personas).

CUADRO 1.4 POBLACIÓN RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR SEXO, 1930 A 2015

Año	Ciudad de México				Total nacional		TV intercensal	
	Población	Hombres	Mujeres	M/H	Población	% ¹	Ciudad de México	Total nacional
1930	1,229,576	559,372	670,204	120	16,552,722	7.4	-	-
1940	1,757,530	807,575	949,955	118	19,653,552	8.9	42.9%	18.7%
1950	3,050,442	1,418,341	1,632,101	115	25,791,017	11.8	73.6%	31.2%
1960	4,870,876	2,328,860	2,542,016	109	34,923,129	13.9	59.7%	35.4%
1970	6,874,165	3,319,038	3,555,127	107	48,225,238	14.3	41.1%	38.1%
1980	8,831,079	4,234,602	4,596,477	109	66,846,833	13.2	28.5%	38.6%
1990	8,235,744	3,939,911	4,295,833	109	81,249,645	10.1	-6.7%	21.5%
1995	8,489,007	4,075,902	4,413,105	108	91,158,290	9.3	3.1%	12.2%
2000	8,605,239	4,110,485	4,494,754	109	97,483,412	8.8	1.4%	6.9%
2005	8,720,916	4,171,683	4,549,233	109	103,263,388	8.4	1.3%	5.9%
2010	8,851,080	4,233,783	4,617,297	109	112,336,538	7.9	1.5%	8.8%
2015	8,918,653	4,231,650	4,687,003	111	119,530,753	7.5	0.8%	6.4%

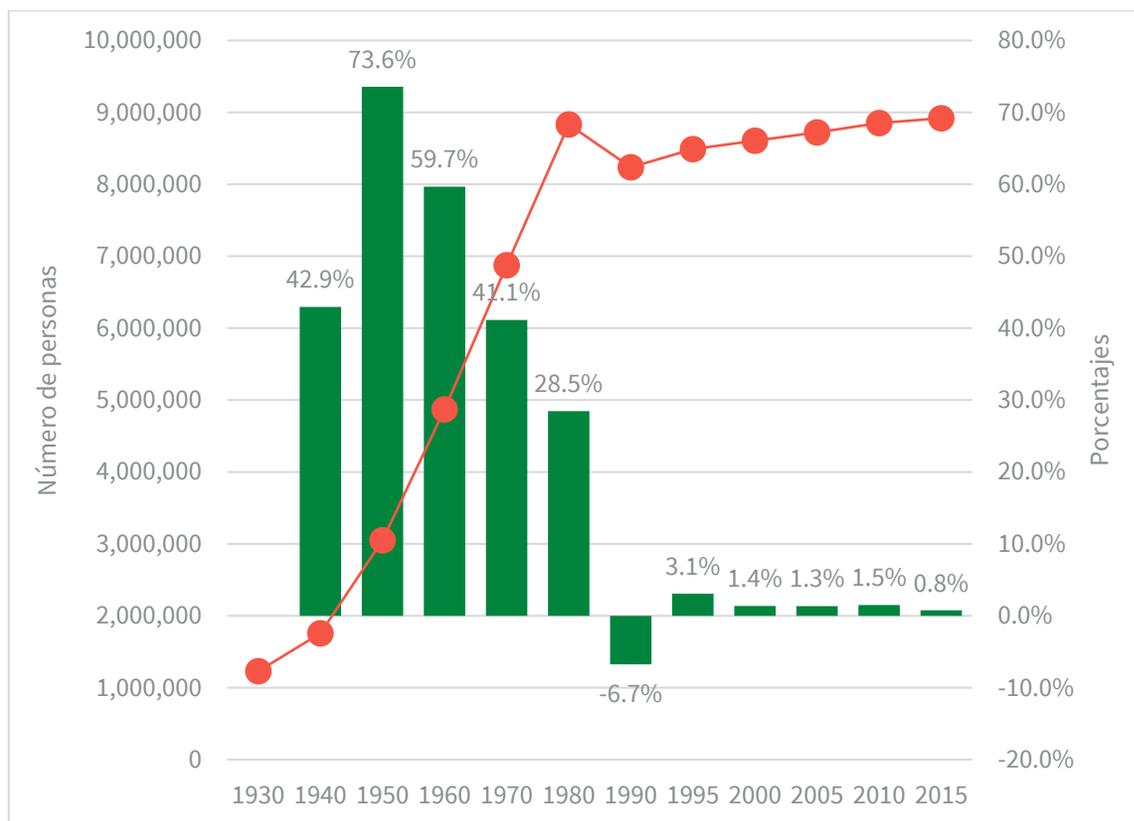
Notas: ¹ Incidencia de la población residente en la Ciudad de México respecto del total de habitantes del país. TV Intercensal es la tasa de variación en el número total de habitantes entre levantamientos censales sucesivos. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de datos censales publicados por INEGI en su dirección electrónica (<https://www.inegi.org.mx/programas>; recuperado en junio de 2019).

Durante el periodo más reciente, y en particular a partir del año 2000, el tamaño poblacional de la Ciudad de México ha variado a una tasa media interanual de 0.3%, notablemente más reducida que las de periodos anteriores. De hecho, entre los años 2000 y 2015 el número de habitantes aumentó poco más de 313,000 personas, lo que significa que en el segundo de estos años el tamaño de la población capitalina sólo fue 3.6% superior al del año 2000.

El análisis de las variaciones en el tamaño de la población atendiendo a sus componentes (nacimientos, defunciones y migraciones) permite ofrecer al menos dos conclusiones generales sobre el comportamiento demográfico de la Ciudad de México durante las últimas dos décadas. La primera es la clara tendencia descendente en el incremento natural de la población, indicador que expresa la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones (GRÁFICA 1.6). Entre 1994 y 2017 la representación gráfica de este indicador describe una evidente trayectoria a la baja (correspondiente a una tasa media de crecimiento interanual cercana a -5%) como resultado de dos recorridos de signo inverso: la disminución en el número de nacimientos y el aumento en el

número de defunciones. Al término de este periodo había aproximadamente 100,000 nacimientos menos que al inicio y 16,300 defunciones más: la variación interanual promedio en los nacimientos fue -2.7% y en las defunciones 1.4 por ciento.

GRÁFICA 1.5 TAMAÑO Y VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1930-2015

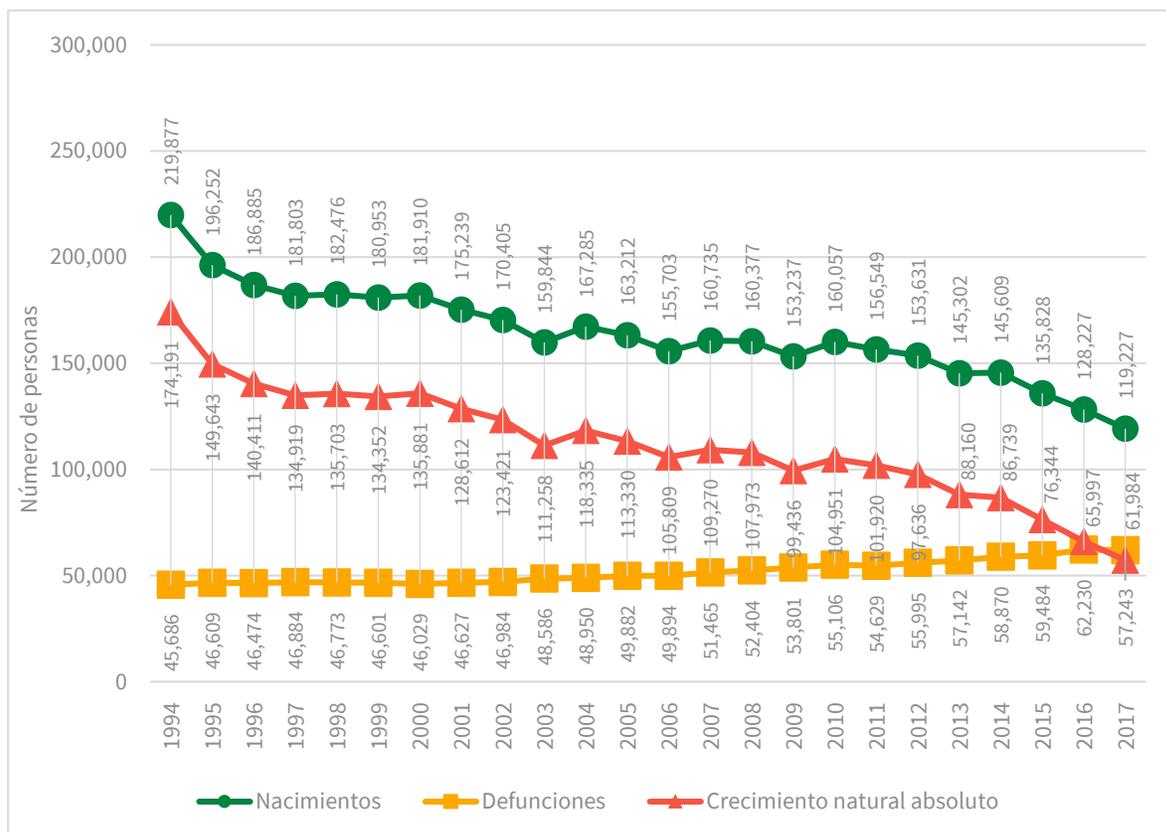


Notas: las tasas de variación se calculan a partir del tamaño de la población de cada levantamiento censal, de manera que los periodos de referencia pueden variar entre decenios y quinquenios. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir del X Censo General de Población y Vivienda 1980, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Censo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

La trayectoria descendente en el número de nacimientos encuentra su correlato en la tendencia dibujada por la tasa global de fecundidad (TGF), que ha caído de manera significativa e ininterrumpida desde la década de 1970. En estos 45 años el número promedio de hijos nacidos por mujer en la Ciudad de México ha pasado de 5.6 en 1970 a 1.5 en 2015 (y a 1.3 en 2018, si se

considera el dato más reciente procedente de la ENADID, 2018), el valor más bajo de todas las entidades de la República Mexicana (CUADRO 1.5).⁸

GRÁFICA 1.6 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1994-2017



Notas: el crecimiento natural absoluto es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Estadísticas de natalidad (1994)*, *Estadísticas de mortalidad (1994)* y *Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad (2017)*, de INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=09#tabMCcollapseIndicadores> (25 de mayo de 2019).

La tasa global de fecundidad presenta una caída muy marcada entre 1970 y 1990, lapso durante el cual el valor del indicador se redujo más de la mitad: pasó de 5.6 a 2.2 hijos por mujer. Pero fue un lustro después, en el año 1995, cuando la tasa global de fecundidad llegó al nivel mínimo requerido para el reemplazo de la población: 2 hijos por mujer. Durante el intervalo 1995-2015 el número de nacimientos ocurridos en la Ciudad se redujo en 30% (de 196,252 a 135,828), pues fue cayendo a un ritmo medio interanual de -2%, aproximadamente. La persistencia de la tendencia

⁸ En sentido estricto, la tasa global de fecundidad se define como “el número de hijos que nacerían por mujer si la mujer o mujeres tuvieran sus hijos en todos sus años reproductivos de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad de la población y épocas del estudio” (CONAPO, 2013: 15).

descendente en la tasa global de fecundidad entre los años 2000 y 2015 explica, al menos en parte, la disminución de la población capitalina en términos absolutos. La Ciudad de México no solo presenta la TGF más baja de la República Mexicana (CONAPO, 2017: 228), sino que esta entidad siempre se ha caracterizado por protagonizar diversos cambios demográficos antes que en otras partes del país (Aguilar, 2016: 237).

CUADRO 1.5 EVOLUCIÓN DE LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1970-2015

1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015
5.6	4.7	3.7	3.0	2.2	2.0*	1.8	1.7	1.7	1.5

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de CONAPO (2017: 228). * 2: mínimo nivel para el reemplazo de la población; por debajo de 2, la población disminuye en términos absolutos.

La segunda conclusión se sustenta sobre el examen del tercer componente de la dinámica demográfica: los procesos migratorios observados en la Ciudad de México. Éstos han transformado, y se han visto transformados por, la transición hacia un crecimiento de las ciudades medias y pequeñas del país, en comparación con las grandes concentraciones metropolitanas. Las modificaciones en el patrón migratorio se expresan en una disminución de los movimientos poblacionales desde las áreas rurales a las urbanas, el predominio de los flujos interurbanos, la identificación de nuevos destinos para quienes deciden migrar, y el posicionamiento de la capital de la República como punto de expulsión de población. Según la información disponible en los levantamientos censales, durante los primeros 15 años del nuevo siglo la Ciudad de México ha experimentado importantes cambios globales en sus flujos migratorios (CUADRO 1.6).

CUADRO 1.6 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE MIGRACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2000-2015

Indicadores	2000	2005	2010	2015	TGV
Inmigrantes	429,038	270,915	340,624	450,149	4.9
De otra entidad	376,494	187,363	239,125	322,942	-14.2
De otro país	25,552	21,992	41,539	41,126	61.0
No especificado	26,992	61,560	59,960	86,081	
Emigrantes (solo internos)	780,312	491,199	737,742	545,284	-30.0
Saldo neto migratorio interno	-403,818	-303,836	-498,617	-222,342	

Notas: TGV es tasa global de variación para el periodo 2000-2015. El saldo neto migratorio interno se calcula como la diferencia entre el número de inmigrantes de otra entidad y el de emigrantes internos (I-E). Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la consulta a los resultados publicados por INEGI para cada edición censal. Para el año 2015, cálculos propios a partir de EIC (2015).

Por un lado, el número de personas que han llegado a vivir a la Ciudad de México ha aumentado 4.9% entre 2000 y 2015, y el de quienes la han dejado como lugar de residencia, para desplazarse a otros estados de la República, se ha reducido 30%. Por otra parte, el crecimiento en el número de personas llegadas a la Ciudad (poco más de 21,000 entre el inicio y el final del intervalo) es

resultado de tendencias opuestas, y dispares en su magnitud, entre la inmigración interna (que ha experimentado una tasa global de variación de -14.2%) y la inmigración internacional (cuya tasa de variación para el periodo es 61%), aunque el peso relativo de los inmigrantes internacionales en relación con los nacionales es muy reducido: en el año 2015 los inmigrantes a la capital del país, procedentes de otros países representaban solo 9% de toda la población inmigrante a la capital de la República (6% en el año 2000, 8.1% en 2005 y 12.2% en 2010).

En tercer lugar, se observa un saldo migratorio interno negativo, lo que significa que el número de emigrantes internos (desde la Ciudad de México a otros estados de la República) es mayor que el de los inmigrantes internos (personas que llegan a residir a la Ciudad procedentes de otras entidades). Estos resultados permiten corroborar la afirmación de que la Ciudad de México se ha convertido en un punto de salida o expulsión de población que valora otras entidades como lugar de residencia (Aguilar, 2016: 237).

Junto a la evolución en los niveles de natalidad, fecundidad, mortalidad y migración –factores que explican los ritmos del crecimiento total de la población capitalina, especialmente reducidos desde 1995 hasta la fecha–, es importante analizar los cambios en la esperanza de vida, una de las variables que conforman la estructura etaria de un grupo.⁹ Los resultados al respecto configuran una trayectoria ascendente tanto para el conjunto de la población como por sexos. Desde 1970 hasta 2015 la esperanza de vida (a los 5 años) se ha incrementado de manera notable en todos los casos (CUADRO 1.7).

CUADRO 1.7 ESPERANZA DE VIDA A LOS 5 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN SEXO, 1970-2015

Grupos de población	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	64.4	66.3	67.0	67.2	67.6	68.0	69.8	69.2	69.9
Mujeres	70.1	73.0	73.3	73.7	72.9	74.7	75.7	75.2	75.5
Total	67.2	69.6	70.1	70.4	70.2	71.3	72.8	72.2	72.7

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de CONAPO (2017: 246-248).

Si en 1970 la población residente en la Ciudad de México tenía (a los 5 años) una expectativa de vida ligeramente superior a los 67 años, casi medio siglo después esta esperanza era muy cercana a los 73 años. Durante este mismo periodo los hombres ampliaron su promedio de vida de 64.4 a 70 años y las mujeres de 70 a 75.5 años. Si bien las variaciones absolutas son casi iguales en los tres grupos, la distancia por sexos se mantiene; y como es habitual, la esperanza de vida de las mujeres siempre es superior a la de los hombres. De hecho, la esperanza de vida de los hombres

⁹ La esperanza de vida se define como el promedio de años que se espera que una persona vivirá, al nacer o a los 5 años, si se mantienen las mismas condiciones de mortalidad del periodo definido para el cálculo del indicador.

durante el lapso más reciente (2010-2015) es ligeramente inferior a la de las mujeres en el intervalo 1970-1975, aun cuando han transcurrido más de cuatro décadas desde entonces.

El análisis de los indicadores demográficos presentados pone de manifiesto las tendencias más recientes en el crecimiento natural y total de la población residente en la Ciudad de México, en términos generales y como consecuencia de las variaciones en sus distintos componentes. El resultado de estas dinámicas permite dibujar un escenario donde la natalidad y la fecundidad disminuyen significativamente, la mortalidad aumenta levemente, la emigración interna es igualmente elevada y la esperanza de vida presenta una marcada tendencia ascendente, conduciendo en conjunto a una estructura demográfica que tiende al envejecimiento.

Dada la relevancia que este proceso tiene en la previsión de la demanda de bienes y servicios para ciertos grupos etarios, es importante ahondar en sus expresiones y comportamiento tanto para el conjunto de la Ciudad de México como para sus distintas alcaldías. Retomaremos este examen en un apartado posterior de este Capítulo (5. El proceso de envejecimiento demográfico de la Ciudad de México).

3.2 Heterogeneidad en la dinámica demográfica entre las alcaldías

La mirada de conjunto a la Ciudad de México oculta algunas diferencias internas en la dinámica demográfica que es importante destacar, pues la disminución en el ritmo de crecimiento poblacional de los últimos años observada para el conjunto de la Ciudad no es homogénea en las tendencias que describen sus distintas alcaldías. Si se presta atención a las tasas globales de variación en el número de habitantes de las demarcaciones entre los años 2000 y 2015 es posible apreciar una elevada variabilidad en este indicador, con valores extremos que corresponden a 42.4% en Milpa Alta y -9.3% en Azcapotzalco (MAPA 1.2). En este sentido, observar sólo la tasa global de variación para la Ciudad de México (3.6% para el periodo) no permite visibilizar la significativa heterogeneidad que existe entre las alcaldías.

Hemos observado que 5 de las 16 demarcaciones capitalinas han experimentado disminuciones en su tamaño poblacional desde el inicio de este siglo (MAPA 1.2). Cuatro de éstas (Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza e Iztacalco) están ubicadas en la periferia territorial de la Ciudad de México, en particular en la mitad septentrional, mientras que la quinta (Coyoacán) ocupa un lugar central geográficamente. El resto de las alcaldías se distribuyen a lo largo de un gradiente donde es posible identificar tres grandes grupos en la tasa global de variación en el tamaño de la población, en un rango que oscila entre 3.1% y 42.5%: el primero abarca Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, con variaciones para el periodo positivas, pero inferiores a 10%; el segundo agrupa Xochimilco, Benito Juárez, Tlalpan y Tláhuac, donde las tasas son superiores a 10% e inferiores a 20%; en el tercer grupo están

Cuajimalpa y Milpa Alta, cuyos porcentajes globales de variación son los más elevados (31.7 y 42.%, respectivamente).

CUADRO 1.8 TASAS GLOBALES DE VARIACIÓN EN EL TAMAÑO POBLACIONAL SEGÚN PERIODO Y ALCALDÍA, 2000-2015

Alcaldías	Tasa global de variación en el tamaño poblacional según periodo			Población en 2015
	2000-2010	2010-2015	2000-2015	
Álvaro Obregón	5.8%	3.2%	9.2%	749,982
Azcapotzalco	-6.0%	-3.5%	-9.3%	400,161
Benito Juárez	6.9%	8.3%	15.8%	417,416
Coyoacán	-3.1%	-1.9%	-5.0%	608,479
Cuajimalpa de Morelos	23.3%	6.9%	31.7%	199,224
Cuauhtémoc	3.0%	0.1%	3.2%	532,553
Gustavo A. Madero	-4.0%	-1.8%	-5.8%	1,164,477
Iztacalco	-6.6%	1.6%	-5.1%	390,348
Iztapalapa	2.4%	0.7%	3.1%	1,827,868
La Magdalena Contreras	7.7%	2.0%	9.8%	243,886
Miguel Hidalgo	5.7%	-2.3%	3.3%	364,439
Milpa Alta	34.9%	5.6%	42.5%	137,927
Tláhuac	19.0%	0.4%	19.4%	361,593
Tlalpan	11.8%	4.1%	16.4%	677,104
Venustiano Carranza	-6.9%	-0.9%	-7.7%	427,263
Xochimilco	12.2%	0.2%	12.5%	415,933
Ciudad de México	2.9%	0.8%	3.6%	8,918,653

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015) y el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2000).

Es evidente que los cambios en el número de residentes de la Ciudad de México entre los años 2000 y 2015 (3.6% de crecimiento a nivel global) son resultado de comportamientos delegacionales diversos en signo y valor absoluto, donde algunas de las demarcaciones han perdido habitantes mientras otras han elevado su número de residentes. La información disponible permite descartar algún tipo de asociación o vínculo entre la dinámica de crecimiento demográfico de las alcaldías y su ubicación. Como es posible constatar a partir de los resultados mostrados, las delegaciones han perdido o ganado población con independencia de su ubicación periférica o central.

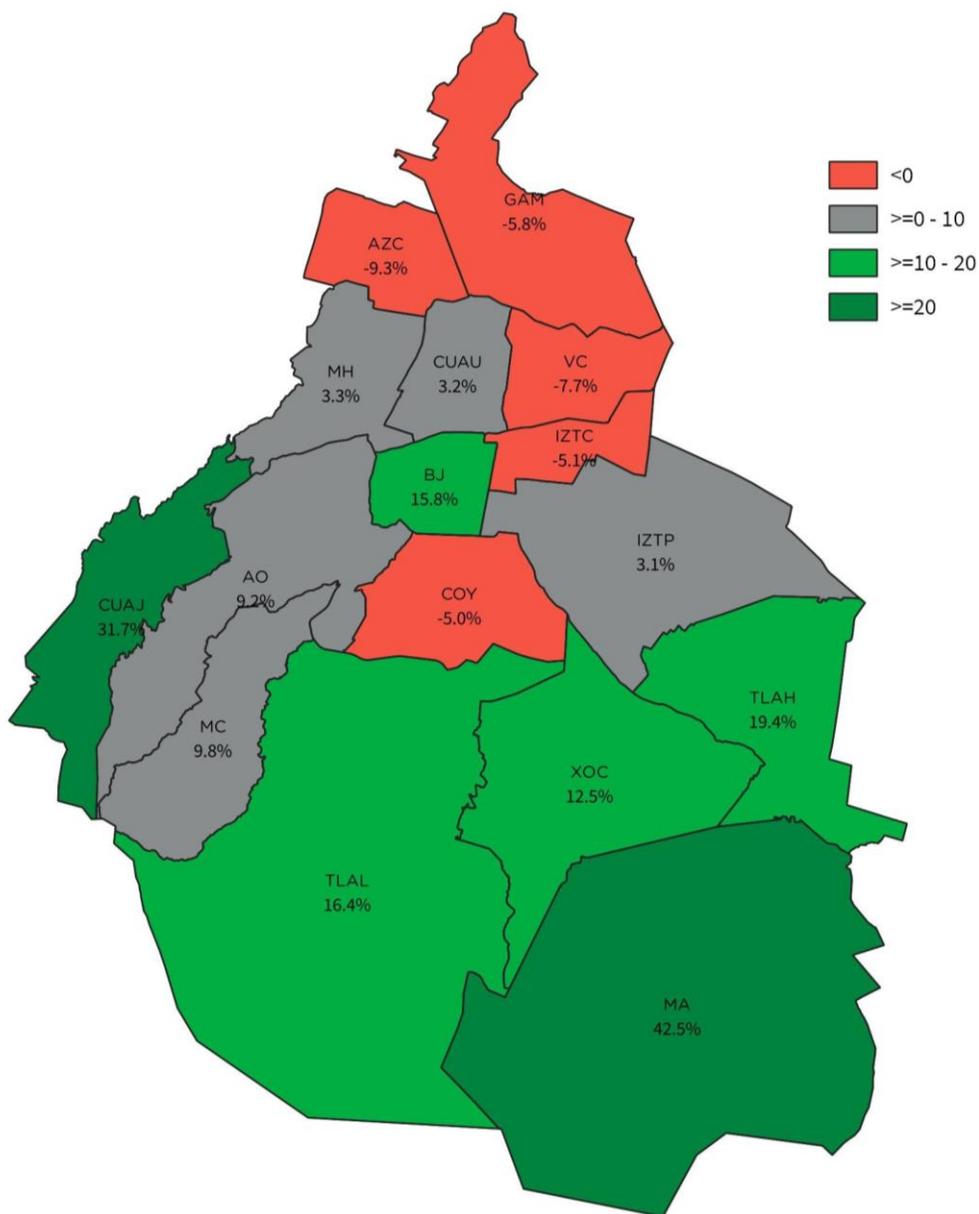
Pero incluso en el periodo transcurrido entre los años 2000 y 2015, el comportamiento demográfico de algunas alcaldías ha variado en magnitud y signo, y presentan tendencias disímiles que no es posible identificar cuando se analiza el intervalo en su conjunto (CUADRO 1.8 y GRÁFICA 1.7). En este análisis son especialmente destacables siete demarcaciones. La primera de ellas es Benito

Juárez, pues si bien ha aumentado su número de residentes a lo largo de estos últimos 15 años lo ha hecho a un mayor ritmo, en términos comparativos, a partir de 2010. En segundo lugar, cabe mencionar a Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, cuyas tasas de variación también han sido positivas en este lapso, pero son perceptiblemente más reducidas en 2010-2015 que en 2000-2010. En tercer lugar, es importante referir los comportamientos de Iztacalco y Miguel Hidalgo, donde el año 2010 parece ser un punto de inflexión en el signo de las tasas: la pérdida de población observada en Iztacalco entre 2000 y 2010 deja paso a un leve crecimiento a partir de ese momento. La tendencia dibujada en Miguel Hidalgo es inversa: de la variación positiva en el primer lapso se pasa a la pérdida de residentes en el segundo.

Así como los ritmos en el crecimiento poblacional de las alcaldías no parecen estar asociados con su ubicación geográfica en la Ciudad, tampoco el número de habitantes en las demarcaciones parece estarlo con la magnitud y el signo de las tasas de variación (GRÁFICA 1.7): alcaldías con elevado número de residentes (como Iztapalapa y Gustavo A. Madero) presentan variaciones reducidas o negativas en su número de habitantes entre 2000 y 2015 (3.1 y -5.8% respectivamente), otras menos pobladas (como Milpa Alta y Cuajimalpa) han crecido notablemente en este mismo periodo (42.5 y 31.7% respectivamente), e incluso otras de reducido tamaño poblacional (como La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo) han visto aumentar su población muy poco (9.8 y 3.3%).

Es posible concluir que el reducido crecimiento global observado en la población de la Ciudad de México durante los primeros quince años de este siglo (de 3.6%) es resultado de tasas globales de variación dispares en magnitud y signo de las alcaldías. Los casos más relevantes corresponden a Milpa Alta, Cuajimalpa, Venustiano Carranza y Azcapotzalco. Las dos primeras demarcaciones han tenido crecimientos significativos en su número de habitantes entre 2000 y 2015, por lo que al final del periodo la población residente en ellas es mucho más elevada que al inicio: 42.5 y 31.7%, respectivamente. Durante este mismo lapso, Venustiano Carranza y Azcapotzalco han experimentado disminuciones en su población, de manera que en 2015 había en ellas menos personas residiendo que en 2000 (-7.7 y -9.3%, respectivamente).

MAPA 1.2 TASAS GLOBALES DE VARIACIÓN EN EL TAMAÑO POBLACIONAL DE LAS ALCALDÍAS, 2000-2015

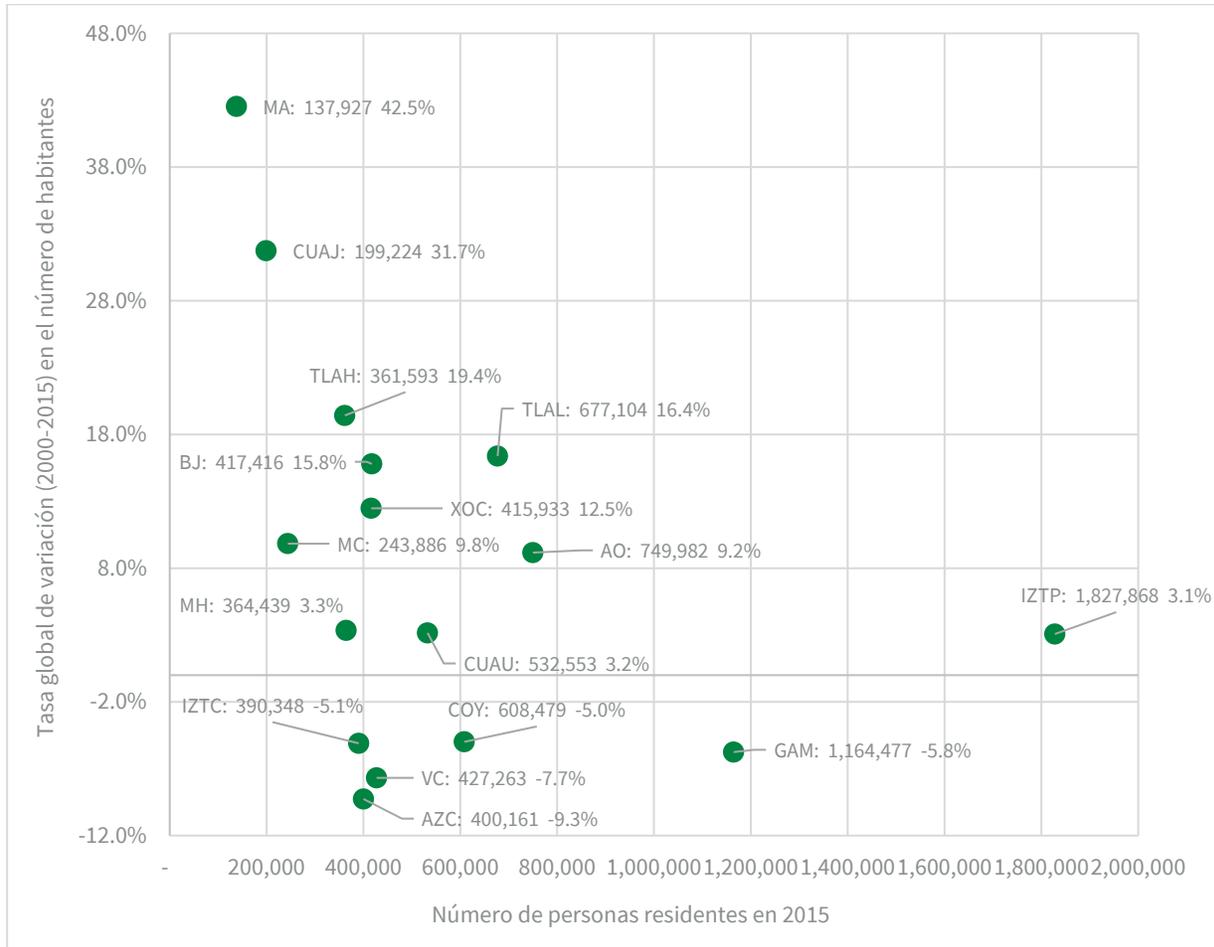


Tasas de variación en el tamaño de la población por alcaldía, 2000-2015

	AZC	VC	GAM	IZTC	COY	IZTP	CUAU	MH	CDMX	AO	MC	XOC	BJ	TLAL	TLAH	CUAJ	MA
TGV	-9.3	-7.7	-5.8	-5.1	-5.0	3.1	3.2	3.3	3.6	9.2	9.8	12.5	15.8	16.4	19.4	31.7	42.5
TMC	-0.6	-0.5	-0.4	-0.3	-0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.6	0.6	0.8	1.0	1.0	1.2	1.9	2.4

Fuente: Evalúa Ciudad de México con base en la EIC (2015) y el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2000).

GRÁFICA 1.7 DISTRIBUCIÓN DE LAS ALCALDÍAS SEGÚN NÚMERO DE HABITANTES EN 2015, Y TASA GLOBAL DE VARIACIÓN EN EL TAMAÑO POBLACIONAL ENTRE 2000 Y 2015



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015) y el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2000).

4. Flujos migratorios: la mirada puesta en la dinámica migratoria de las alcaldías

Durante décadas la Ciudad de México ha sido uno de los principales destinos de población procedente de diversas zonas del país (eminentemente rurales), un patrón que se ha ido modificando en la medida que otros centros urbanos de la República, de menor tamaño, se han convertido en polos de atracción de población. Según la información mostrada en un apartado previo (CUADRO 1.6), el número de inmigrantes a la capital del país creció entre los años 2000 y 2015, si bien en 2005 se produjo una notoria disminución. Durante este mismo periodo también se redujo el número de emigrantes internos (de la Ciudad de México a otros estados de la República), aunque la

diferencia entre ambas poblaciones (inmigrantes y emigrantes) siguió arrojando un saldo neto migratorio interno negativo. Es decir, dejaron de habitar en la Ciudad de México más personas que las que llegaron a residir en ella.

Según la información procedente de la Encuesta Intercensal 2015, la Ciudad de México tiene el saldo neto migratorio interno negativo más grande del país, con un valor de -2.7% para el periodo 2010-2015. Esto significa que, entre los años 2010 y 2015, en la Ciudad de México hubo más emigrantes que inmigrantes internos, y que la diferencia entre ambas poblaciones representó aproximadamente 3% de la población de 5 años y más que residía en la Ciudad en el año 2010. El mismo resultado se obtiene cuando se consultan las cifras más recientes de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, correspondiente al año 2018, pero en este caso referidas al periodo 2013-2018.¹⁰ Además, casi 22 de cada 100 personas que emigraron internamente tuvieron su salida en la capital de la República, que a su vez recibió a 9.5% de todos los inmigrantes internos a nivel nacional en el periodo (EIC, 2015).

Si el análisis de los flujos migratorios en torno a la Ciudad de México es importante para comprender los factores de la dinámica demográfica asociados con su crecimiento total, la mirada a la dinámica migratoria al interior de ésta permite comprender de qué manera la magnitud y el signo de los desplazamientos de la población entre alcaldías están asociados con el crecimiento de la población residente en éstas. Durante las últimas dos décadas del siglo pasado se produjo un crecimiento desigual en algunas demarcaciones capitalinas que está asociado con patrones migratorios particulares (como disminución del número de habitantes de las alcaldías del centro de la Ciudad y aumento de las periferias) y que derivó en la emisión del Bando 2000 (Aguilar, 2016: 111), orientado a revertir el proceso de desdoblamiento del centro de la capital y a reducir la presión habitacional sobre las áreas de la capital con suelo de conservación.

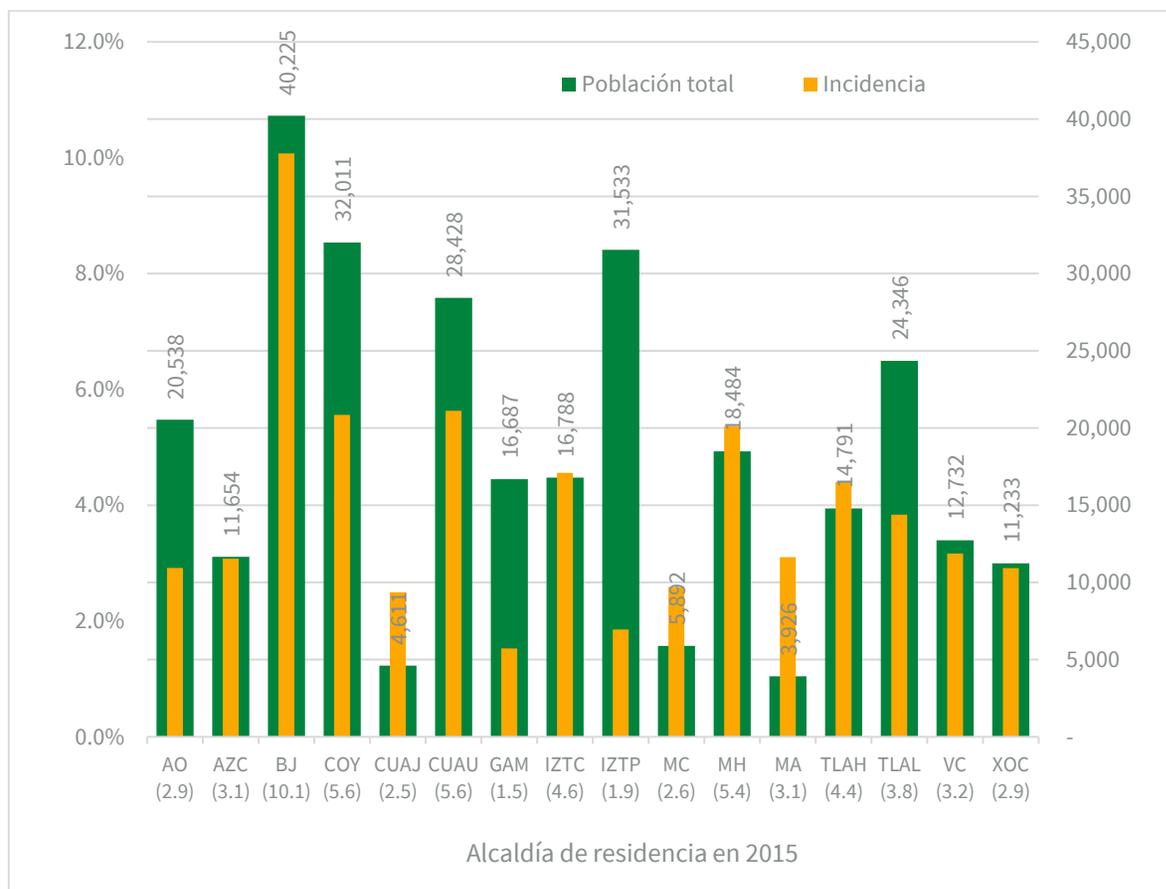
En la Encuesta Intercensal 2015 se tienen los datos que permiten conocer el número de personas que han cambiado de residencia de manera reciente entre distintas alcaldías de la Ciudad de México (a quienes llamamos migrantes locales), las demarcaciones origen y destino de dichos traslados, y su relevancia como lugares de recepción de inmigrantes. Entre 2010 y 2015, casi 300,000 personas cambiaron de alcaldía de residencia, lo que representa 3.5% de las personas de 5 años y más que habitaban en la capital del país en 2015 (8,365,831).¹¹ Más de la tercera parte (35.3%) de los capitalinos que se mudaron de una alcaldía a otra en este lapso residen (en 2015) en Benito

¹⁰ Tomado de “Principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Nota técnica”, en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/nota_tec_enadid_18.pdf (recuperado el 26 de junio de 2019).

¹¹ La estimación de los indicadores sobre flujos migratorios se realiza para la población con 5 años y más, pues el periodo de referencia es el quinquenio previo al momento del levantamiento.

Juárez, Coyoacán e Iztapalapa, aunque Cuauhtémoc y Tlalpan albergan también un porcentaje considerable (18%) de personas que efectuaron estas mudanzas internas. En suma, 53.3% de los cambios de residencia entre alcaldías fueron realizados por habitantes de estas cinco demarcaciones (GRÁFICA 1.8).

GRÁFICA 1.8 POBLACIÓN QUE VIVÍA EN UNA ALCALDÍA DISTINTA A LA DE RESIDENCIA EN 2015



Notas: las cifras entre paréntesis son porcentajes, y corresponden al número de personas que en 2010 residían en una alcaldía distinta a la de 2015, respecto del número de habitantes (de 5 años y más) de la alcaldía de residencia en 2015. Fuente: Evalúa Ciudad de México con datos de EIC (2015).

En este análisis destaca Benito Juárez, una demarcación a la que, entre los años 2010 y 2015, arribaron más de 40,000 nuevos residentes procedentes de otras ubicaciones de la Ciudad. Como resultado de este flujo, 10 de cada 100 personas que habitaban en Benito Juárez en 2015 procedían de otras delegaciones de la Ciudad de México, de donde salieron antes de marzo del año 2010.

La representación gráfica de estos indicadores (personas que cambiaron de residencia, y su incidencia respecto de la población de la alcaldía de destino) permite apreciar el peso de otras

demarcaciones que destacan en este proceso de inmigración local: Coyoacán (donde arribaron poco más de 32,000 personas), Iztapalapa y Cuauhtémoc (aproximadamente 31,500 y 28,400, respectivamente), Tlalpan (algo más de 24,500) y Álvaro Obregón (poco más de 20,500). En sentido inverso aparecen Milpa Alta, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras como las demarcaciones con menor número de nuevos residentes (aproximadamente 3,900, 4,600 y 5,800, respectivamente).

La comparación entre cantidades absolutas y relativas facilita la identificación de las delegaciones donde es más notoria la afectación de los flujos. En algunos casos es evidente que el número de migrantes locales (llegados a la alcaldía de destino entre 2010 y 2015) es muy elevado en términos absolutos, pero su incidencia es reducida (respecto de la población de 5 años y más que habita en dicha alcaldía en 2015), como sucede en Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan. En 10 demarcaciones esta brecha se acorta, e incluso se invierte, de manera que el número de migrantes tiene un peso relativo muy elevado en el número de habitantes de la alcaldía de destino. Al respecto destacan Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac, donde su menor tamaño poblacional hace más notable el cambio relativo.

La información mostrada en la matriz de flujos migratorios locales (CUADRO 1.9) permite conocer el detalle de los cambios de residencia, según origen y destino, que se produjeron entre las demarcaciones capitalinas durante el periodo 2010 a 2015. La lectura horizontal de los resultados corresponde a los habitantes que llegaron a residir a esa alcaldía después de marzo del año 2010, según las demarcaciones a las que trasladaron su residencia entre ese año y 2015. La mirada vertical corresponde a las personas que llegaron a la alcaldía en ese mismo periodo, según demarcación de procedencia.

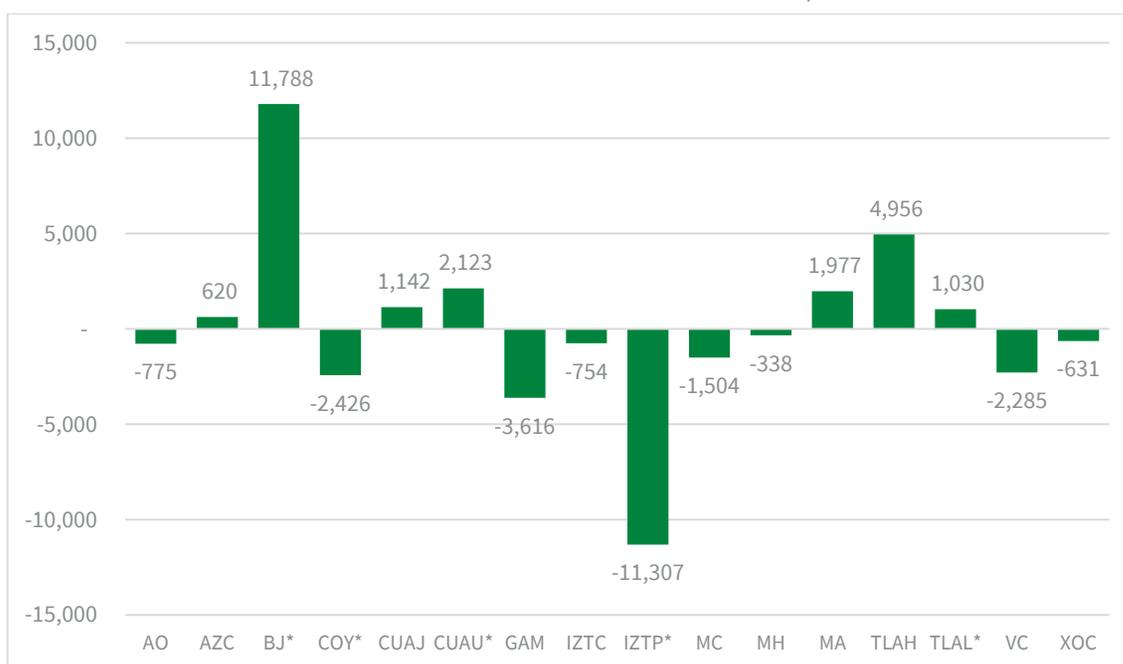
CUADRO 1.9 MATRIZ DE FLUJOS MIGRATORIOS LOCALES DURANTE EL PERIODO 2010 A 2015

Alcaldía de residencia en 2010	Alcaldía de residencia en 2015																Total emigrantes ¹
	AZC	COY	CUAJ	GAM	IZTC	IZTP	MC	MA	AO	TLAH	TLAL	XOC	BJ	CUAU	MH	VC	
AZC	347,147	734	51	2,593	314	812	33	68	295	85	536	439	1,059	1,892	1,640	483	11,034
COY	314	504,138	453	921	739	6,125	688	380	2,624	1,367	7,515	2,494	6,306	2,612	1,316	583	34,437
CUAJ	70	137	166,933	135	45	90	11	7	951	48	148	6	141	780	854	46	3,469
GAM	2,652	1,831	141	1,022,894	1,451	1,563	302	56	904	316	916	111	2,235	4,269	1,242	2,314	20,303
IZTC	224	1,374	90	1,043	332,957	6,247	95	39	848	819	468	208	2,275	1,735	597	1,480	17,542
IZTP	598	6,206	84	2,111	6,642	1,603,045	354	735	1,803	7,636	2,942	2,117	5,367	3,084	1,110	2,051	42,840
MC	237	706	100	148	86	857	287,340	37	1,656	77	1,975	181	701	150	350	135	7,396
MA	0	131	8	6	0	190	0	119,816	107	376	116	666	116	43	130	60	1,949
AO	814	1,853	1,641	1,058	941	1,284	1,382	63	649,483	345	1,447	356	4,600	2,164	2,545	820	21,313
TLAH	90	1,359	25	220	193	3,564	62	542	389	309,561	957	1,195	475	246	134	384	9,835
TLAL	215	5,970	242	532	427	1,661	1,853	537	2,226	812	580,162	2,246	3,845	1,223	1,261	266	23,316
XOC	249	2,365	9	353	56	1,053	83	1,312	555	1,467	2,428	362,801	1,100	350	251	233	11,864
BJ	343	5,494	299	789	1,970	3,451	544	10	4,133	709	2,515	625	325,213	3,985	3,037	533	28,437
CUAU	2,115	1,997	172	3,272	1,304	2,183	179	47	1,377	283	861	134	6,301	433,855	3,478	2,602	26,305
MH	3,240	802	1,255	971	433	395	137	37	2,181	223	716	336	3,584	3,770	287,340	742	18,822
VC	493	1,052	41	2,535	2,187	2,058	169	56	489	228	806	119	2,120	2,125	539	370,998	15,017
Total inmigrantes ²	11,654	32,011	4,611	16,687	16,788	31,533	5,892	3,926	20,538	14,791	24,346	11,233	40,225	28,428	18,484	12,732	293,879

Notas: según el cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015, se considera que el cambio de residencia entre las alcaldías se produce después de marzo del año 2010. ¹ Corresponde a los emigrantes de la alcaldía hacia otras alcaldías de la Ciudad de México entre 2010 y 2015. ² Corresponde a los inmigrantes a la alcaldía, procedentes de otras alcaldías de la Ciudad, entre 2010 y 2015. Fuente: Evalúa Ciudad de México con datos de EIC (2015).

En términos absolutos, las cinco alcaldías con mayor participación en los flujos migratorios locales entre los años 2010 y 2015 (Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan) fueron el punto de salida de 155,335 personas, y recibieron a 156,543. Expresado en términos equivalentes: casi 28 de cada 100 personas que cambiaron de alcaldía de residencia en ese lapso salieron de alguna de estas cinco demarcaciones, y 20 de cada 100 llegaron a estas mismas. No obstante, estas delegaciones presentan un comportamiento heterogéneo, como se desprende del examen de los saldos netos migratorios (GRÁFICA 1.9), donde los casos extremos corresponden precisamente a dos de las alcaldías con mayor peso numérico en este proceso migratorio local (Benito Juárez e Iztapalapa), si bien el valor del indicador apunta a comportamientos inversos: Benito Juárez recibió casi 12,000 nuevos residentes mientras que Iztapalapa perdió poco más de 11,000.

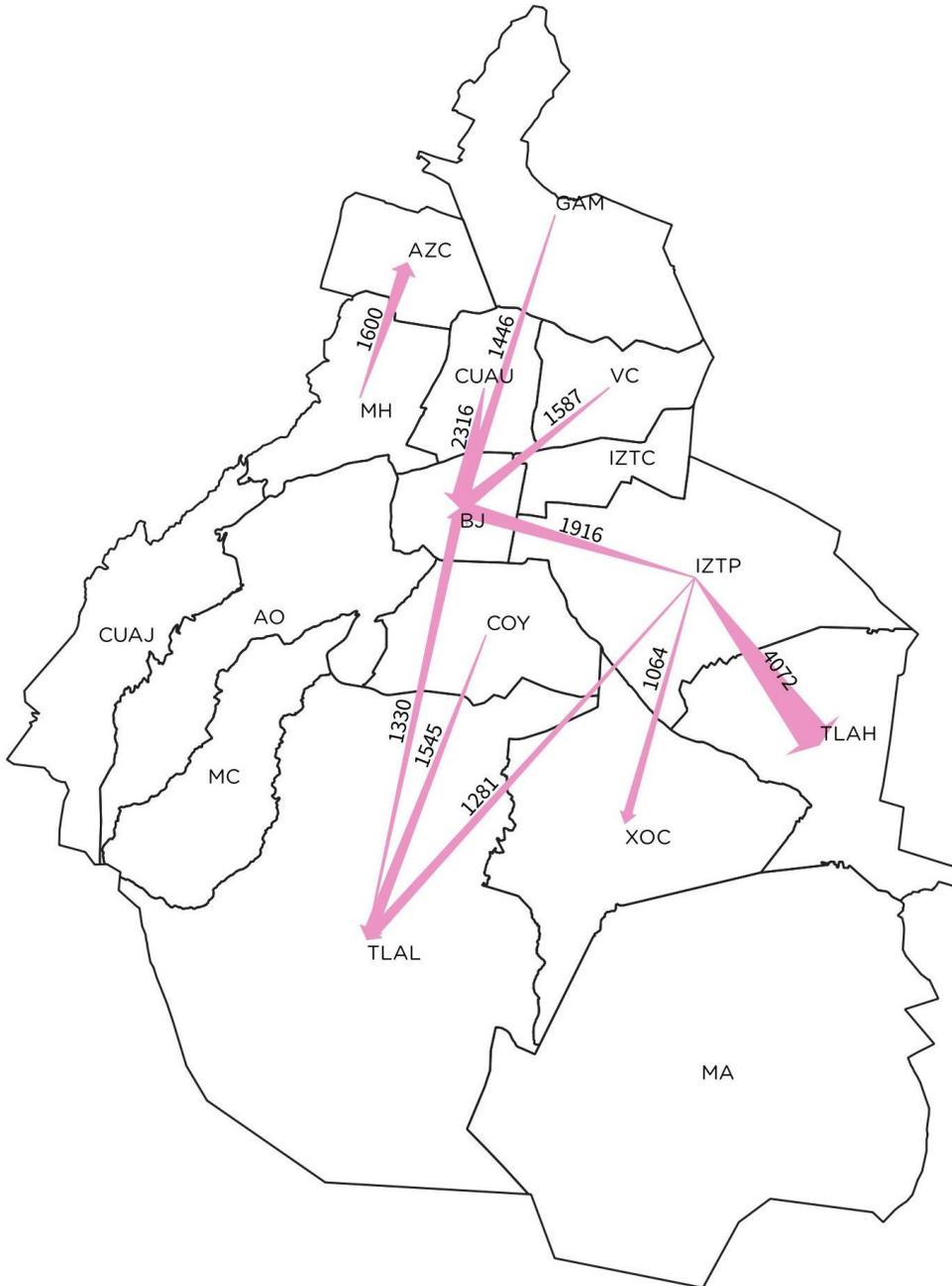
GRÁFICA 1.9 SALDO NETO MIGRATORIO ENTRE ALCALDÍAS, 2010-2015



Notas: el saldo neto migratorio es la diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes, de manera que los valores positivos corresponden a alcaldías que recibieron más migrantes de los que expulsaron, y los negativos se presentan en el caso contrario. Se señalan con asterisco las cinco delegaciones con mayor peso en el conjunto de los cambios de residencia entre alcaldías durante el periodo. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

Otras demarcaciones con ganancias netas en su número de habitantes, pero en menor medida que Benito Juárez, fueron Tláhuac, Cuauhtémoc y Milpa Alta. Entre las delegaciones que perdieron población destacan, además de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Venustiano Carranza.

MAPA 1.3 PRINCIPALES SALDOS MIGRATORIOS NETOS ENTRE LAS ALCALDÍAS ENTRE 2010 Y 2015

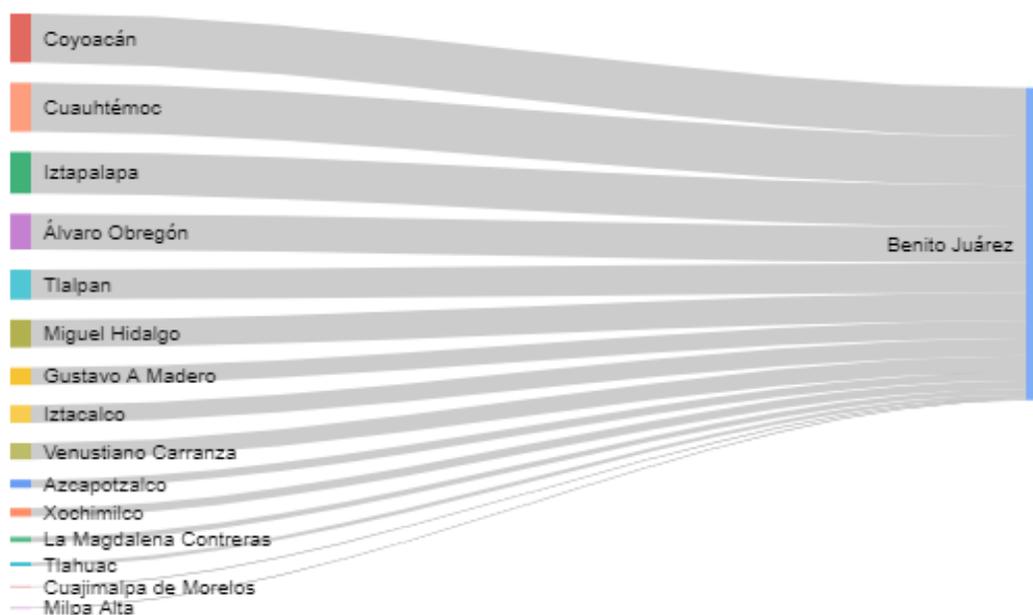


Nota: únicamente se representan los saldos netos migratorios iguales o superiores a 1,000 personas entre pares de alcaldías. Se excluyen los flujos locales cuya alcaldía de residencia en el año 2010 no se especifica.
Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de (EIC, 2015).

Una aproximación complementaria a la dinámica migratoria interna es el conocimiento de los saldos netos entre alcaldías, que resultan relevantes por su valor numérico, expresados en trazos de distinto grosor y sentido, como se aprecia en el MAPA 1.3. En este intercambio de población entre las demarcaciones de la Ciudad es evidente la importancia de Iztapalapa y Gustavo A. Madero como lugares de origen o salida de población, y de Benito Juárez como lugar de arribo; todas ubicadas geográficamente en la zona centro y oriente de la Ciudad. Pero es especialmente significativo atender a los pares de alcaldías entre las que se producen estas mudanzas.

El primer movimiento se observa desde Gustavo A. Madero a Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán. El segundo de Iztapalapa a Cuauhtémoc, Benito Juárez, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac; tres de ellas, demarcaciones fronterizas con Iztapalapa. Los otros desplazamientos se producen entre pares únicos de alcaldías: de Miguel Hidalgo a Azcapotzalco, de Tlalpan a Benito Juárez, y de Venustiano Carranza a Benito Juárez.

GRÁFICA 1.10 ALCALDÍAS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN QUE LLEGÓ A RESIDIR A BENITO JUÁREZ ENTRE 2010 Y 2015



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

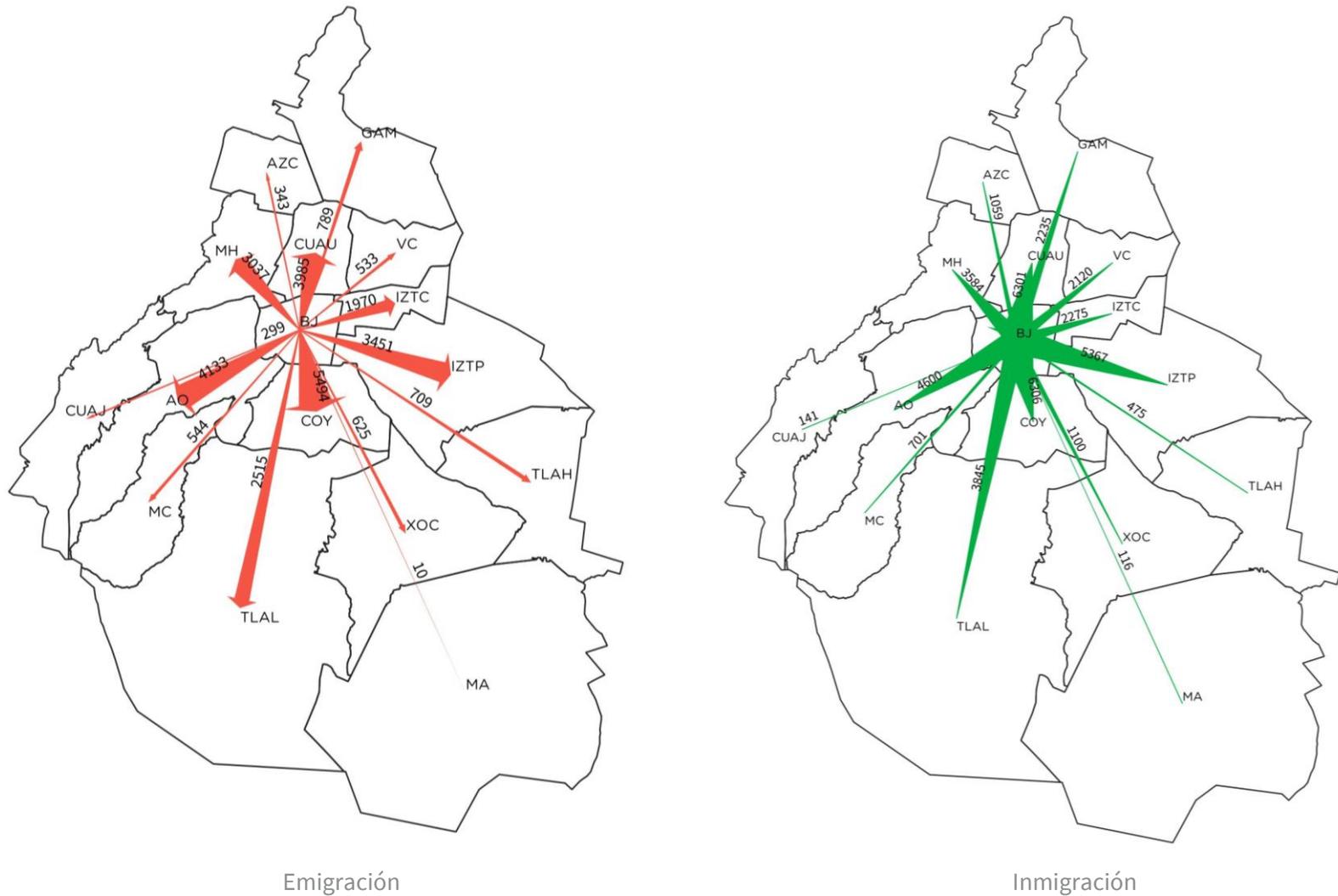
Los datos expuestos permiten ubicar la relevancia de Benito Juárez como punto de llegada para nuevos habitantes procedentes de diversas alcaldías de la Ciudad (GRÁFICA 1.8 y GRÁFICA 1.9, CUADRO 1.9 y FIGURA 1.2). El detalle de la procedencia de los nuevos residentes en Benito Juárez durante el quinquenio 2010-2015 se puede apreciar en la GRÁFICA 1.10, que deja ver también la relevancia o jerarquía en las demarcaciones de origen de los nuevos habitantes de Benito Juárez, a

donde arribó el 13.7% de todas las personas que cambiaron de alcaldía de residencia en ese lapso. La mayor parte de los nuevos residentes de Benito Juárez en el año 2015 procedieron de Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Álvaro Obregón, delegaciones de donde salieron 56 de cada 100 de los nuevos moradores de Benito Juárez. A su vez, 60 de cada 100 emigrantes locales de Benito Juárez eligieron como destino de residencia en 2015 alguna de las siguientes demarcaciones: Coyoacán, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc e Iztapalapa.

En la FIGURA 1.2 se representan los flujos migratorios más relevantes, en términos numéricos, entre Benito Juárez y el resto de las alcaldías de la Ciudad de México. Al igual que en el MAPA 1.3, se muestran los intercambios netos de residencia entre pares de delegaciones cuando éstos son iguales o superiores a las 900 personas. Es notoria la figura estelar que adopta la representación gráfica de los flujos en torno a Benito Juárez, tanto los de salida como los de llegada (mapa izquierdo y derecho, respectivamente). La forma de estrella revela diversidad en el destino de los residentes que salen de Benito Juárez antes de marzo de 2010, que se dispersan en las 15 alcaldías restantes de la Ciudad, y diversidad en el origen de quienes arriban a Benito Juárez, que proceden también del resto de las demarcaciones capitalinas.

Salvo diferencias en el valor numérico de los saldos migratorios mostrados, en términos generales este comportamiento es similar al observado en torno a Coyoacán, Iztapalapa y Cuauhtémoc (mapas presentados en la FIGURA 1.3, FIGURA 1.4 y FIGURA 1.5, respectivamente). En el caso de Coyoacán es importante notar que el 55.2% de toda la población migrante que llegó allí entre 2010 y 2015 lo hizo desde tres de sus alcaldías vecinas: Iztapalapa, Tlalpan y Benito Juárez. De la misma manera, el 57.9% de las personas que dejaron de vivir en esa alcaldía se dirigieron a estas tres demarcaciones. Por lo tanto, el intercambio de población es recíproco entre estas áreas de la Ciudad de México, aunque finalmente el saldo migratorio interno neto para Coyoacán es negativo (-2,426) personas.

FIGURA 1.2 PRINCIPALES SALDOS MIGRATORIOS NETOS EN TORNO A BENITO JUÁREZ ENTRE 2010 Y 2015

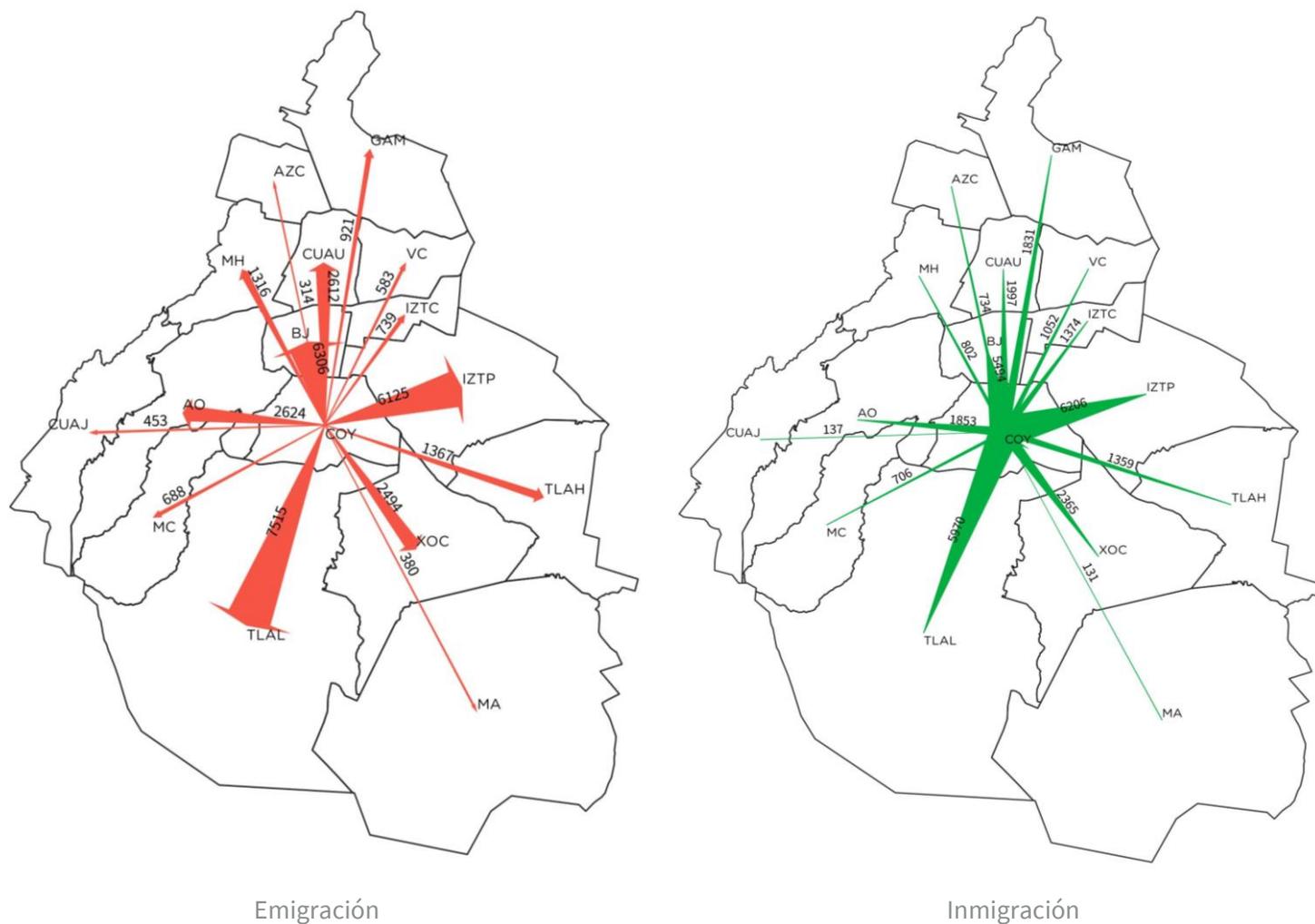


Nota: se excluyen los flujos migratorios locales en torno a Benito Juárez de la población que no especificó alcaldía de residencia en 2010. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

Iztapalapa, la alcaldía más poblada de la Ciudad de México, tiene un papel importante en la dinámica migratoria local: durante el periodo analizado dejaron de vivir en esa demarcación 42,840 personas y llegaron a ella 31,553. Si bien el saldo migratorio neto en esta alcaldía fue de -11,307 personas, esta demarcación al oriente de la Ciudad de México recibió a 11 de cada 100 personas que cambiaron de alcaldía de residencia en esos años, y expulsó al 15% de esta misma población. Cuarenta de cada cien nuevos habitantes en Iztapalapa proceden de Coyoacán (19.4%) o Iztacalco (19.8%), y el 22% tiene su origen en Tláhuac o Benito Juárez. La población que dejó la alcaldía se dirigió principalmente a Tláhuac (17.8%) o Iztacalco (15.5%) y, en menor medida, a Coyoacán (14.5%) y Benito Juárez (12.5%). Es probable que las diferencias en el costo de la vivienda entre las dos primeras y las dos últimas alcaldías afecten la elección de éstas como lugar de residencia.

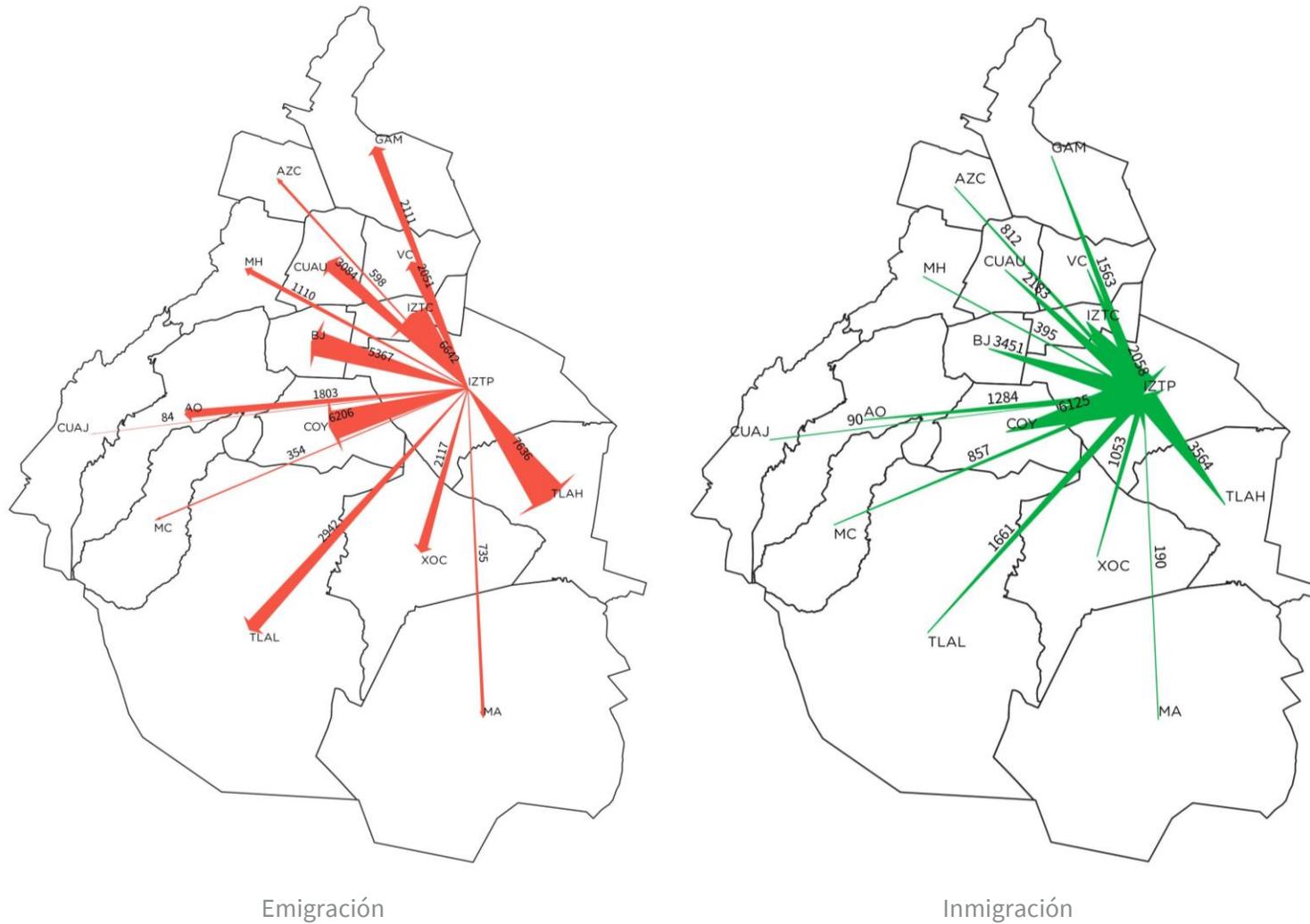
Más de la mitad de la población que recibe la alcaldía Cuauhtémoc (53.1%) antes residía en Gustavo A. Madero (15% de los que arribaron a Cuauhtémoc), Benito Juárez (14%), Miguel Hidalgo (13.3%) o Iztapalapa (10.8%), y un porcentaje cercano (49.6%) de quienes salieron de Cuauhtémoc entre 2010 y 2015 lo hizo a alguna de las siguientes tres demarcaciones: Benito Juárez (24%), Miguel Hidalgo (13.2%) y Gustavo A. Madero (12.4%). Es notable cómo los flujos migratorios internos en torno a Cuauhtémoc expresan un patrón que involucra en mayor medida a las alcaldías fronterizas, especialmente cuando Cuauhtémoc es lugar de emisión de población.

FIGURA 1.3 PRINCIPALES SALDOS MIGRATORIOS NETOS EN TORNO A COYOACÁN ENTRE 2010 Y 2015



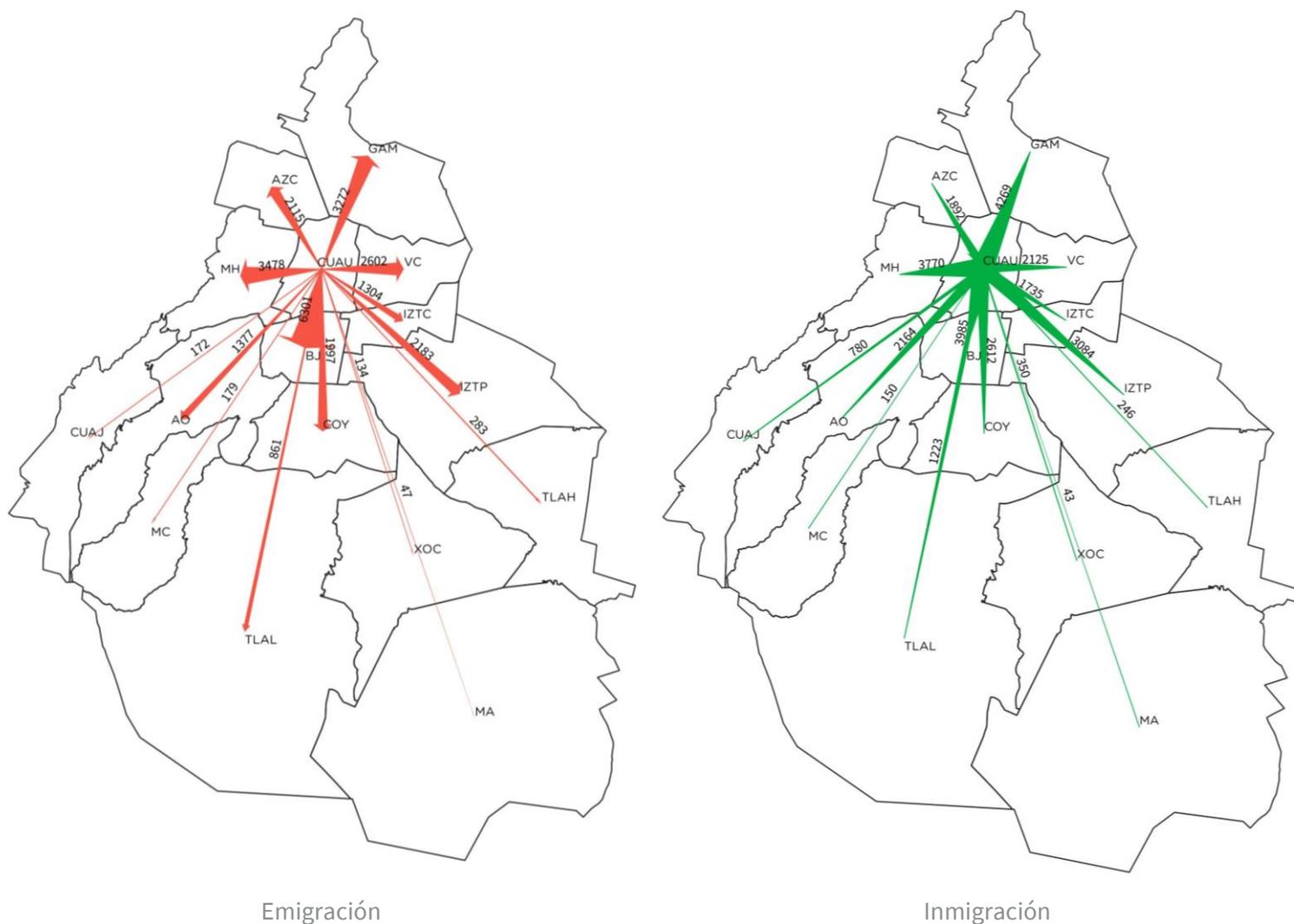
Nota: se excluyen los flujos migratorios locales en torno a Coyoacán de la población que no especificó alcaldía de residencia en 2010. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

FIGURA 1.4 PRINCIPALES SALDOS MIGRATORIOS NETOS EN TORNO A IZTAPALAPA ENTRE 2010 Y 2015



Nota: se excluyen los flujos migratorios locales en torno a Iztapalapa de la población que no especificó alcaldía de residencia en 2010. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

FIGURA 1.5 PRINCIPALES SALDOS MIGRATORIOS NETOS EN TORNO A CUAUHTÉMOC ENTRE 2000 Y 2015

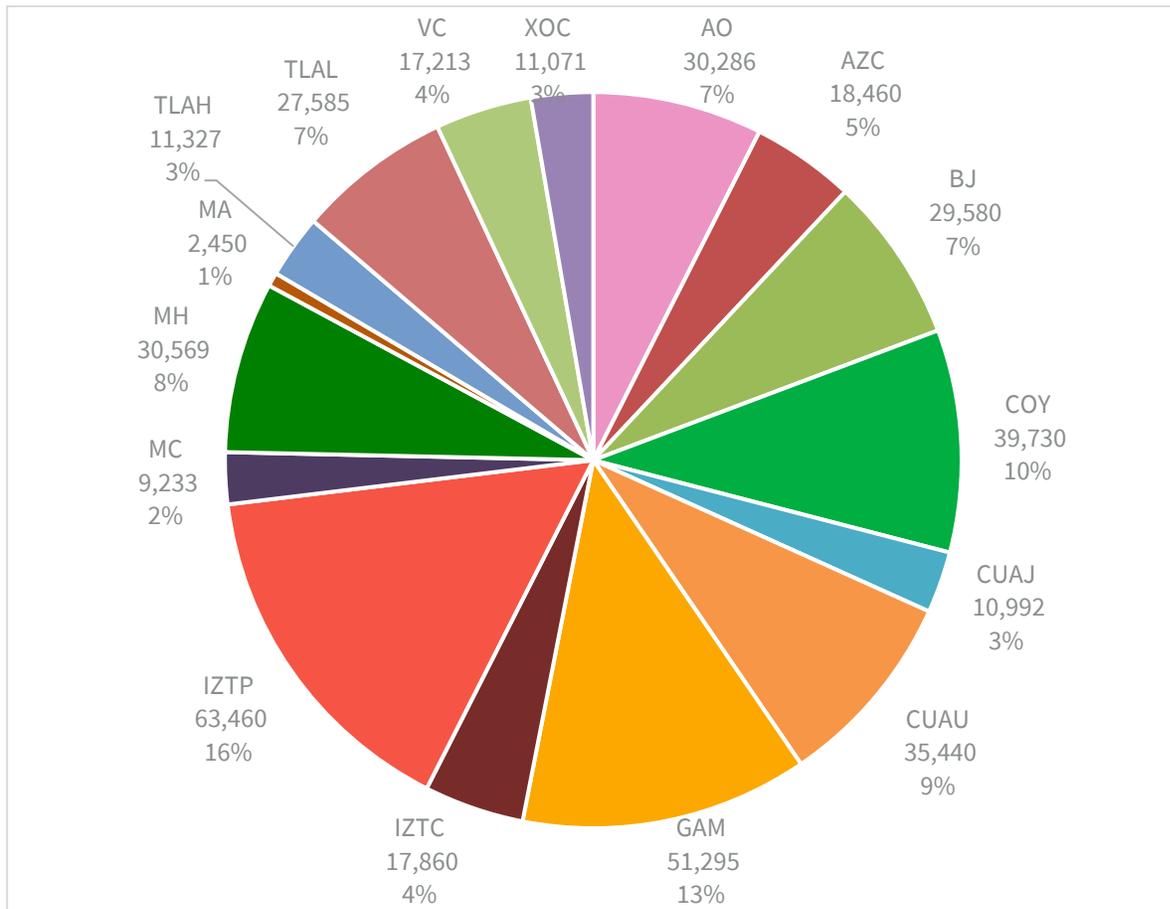


Nota: se excluyen los flujos migratorios locales en torno a Cuauhtémoc, de la población que no especificó alcaldía de residencia en 2010. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

4.1 La migración nacional e internacional en las alcaldías

Entre 2010 y 2015 arribaron a la Ciudad de México 406,551 personas procedentes de otras entidades de la República y de otros países. De cada 100 nuevos residentes que llegaron a la Ciudad, 38 se establecieron en algún lugar de Iztapalapa, Gustavo A. Madero o Coyoacán, y los demás se distribuyeron en el resto de las alcaldías, entre las que destacan como lugares de acogida Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Tlalpan (GRÁFICA 1.11).

GRÁFICA 1.11 TAMAÑO E INCIDENCIA DE LOS INMIGRANTES FORÁNEOS A LAS ALCALDÍAS ENTRE 2010 Y 2015

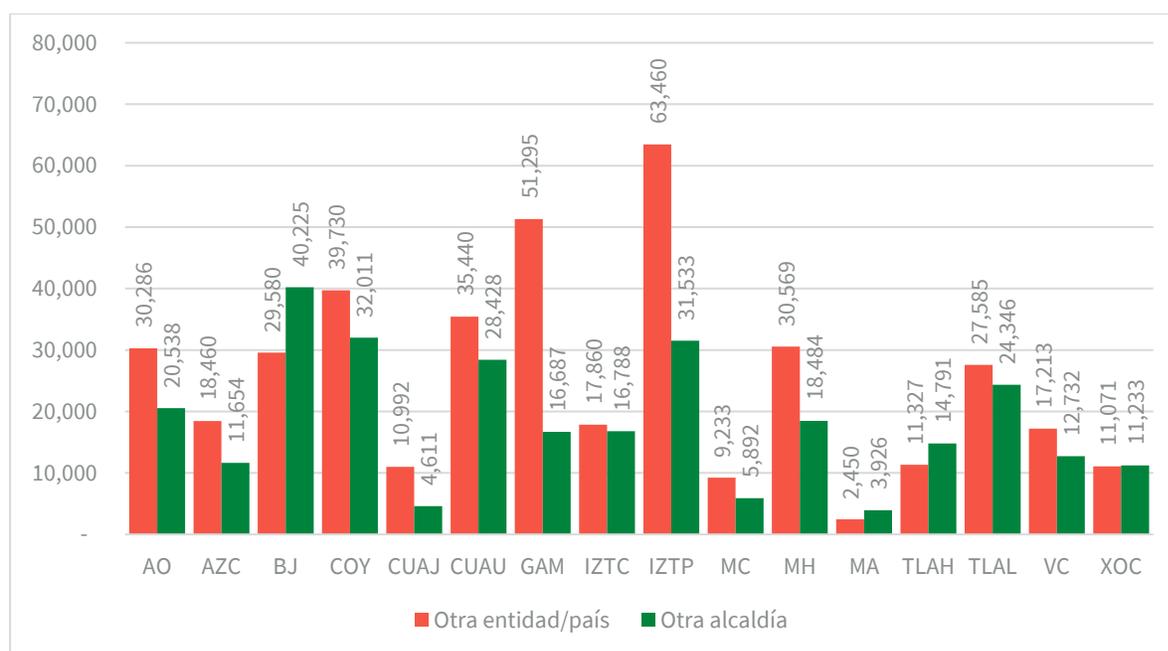


Notas: los porcentajes corresponden a la distribución porcentual de los 406,551 inmigrantes nacionales e internacionales que llegaron a la Ciudad de México entre 2010 y 2015, según alcaldía de destino. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

Los inmigrantes internacionales provienen sobre todo de Estados Unidos y España, países a los que siguen en importancia numérica Venezuela, Colombia, Brasil y Canadá. El examen del origen geográfico de quienes proceden de otros puntos de la República Mexicana permite destacar la relevancia de Puebla, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y estados vecinos como Morelos e Hidalgo, en

ese orden. Asimismo, hay que señalar que el elevado número de inmigrantes foráneos a Iztapalapa y Gustavo A. Madero (63,460 y 51,295) representa menos de 5% de la población con 5 años más residente en dichas alcaldías en el año 2015. En términos relativos son otras las demarcaciones donde el arribo de población migrante de origen nacional e internacional significa un mayor porcentaje respecto de sus habitantes, como sucede en Miguel Hidalgo (8.9%), Benito Juárez (7.4%), Cuauhtémoc (7%) y Coyoacán (6.9%). Es probable que un análisis más detallado sobre la población inmigrante de origen nacional e internacional que contribuyera al conocimiento de sus características socioeconómicas y las de sus hogares, y en gran medida al de los flujos migratorios de retorno, revelara otro tipo de diferencias en el comportamiento de este indicador entre las demarcaciones capitalinas.

GRÁFICA 1.12 INMIGRANTES LOCALES Y FORÁNEOS A LAS ALCALDÍAS ENTRE 2010 Y 2015



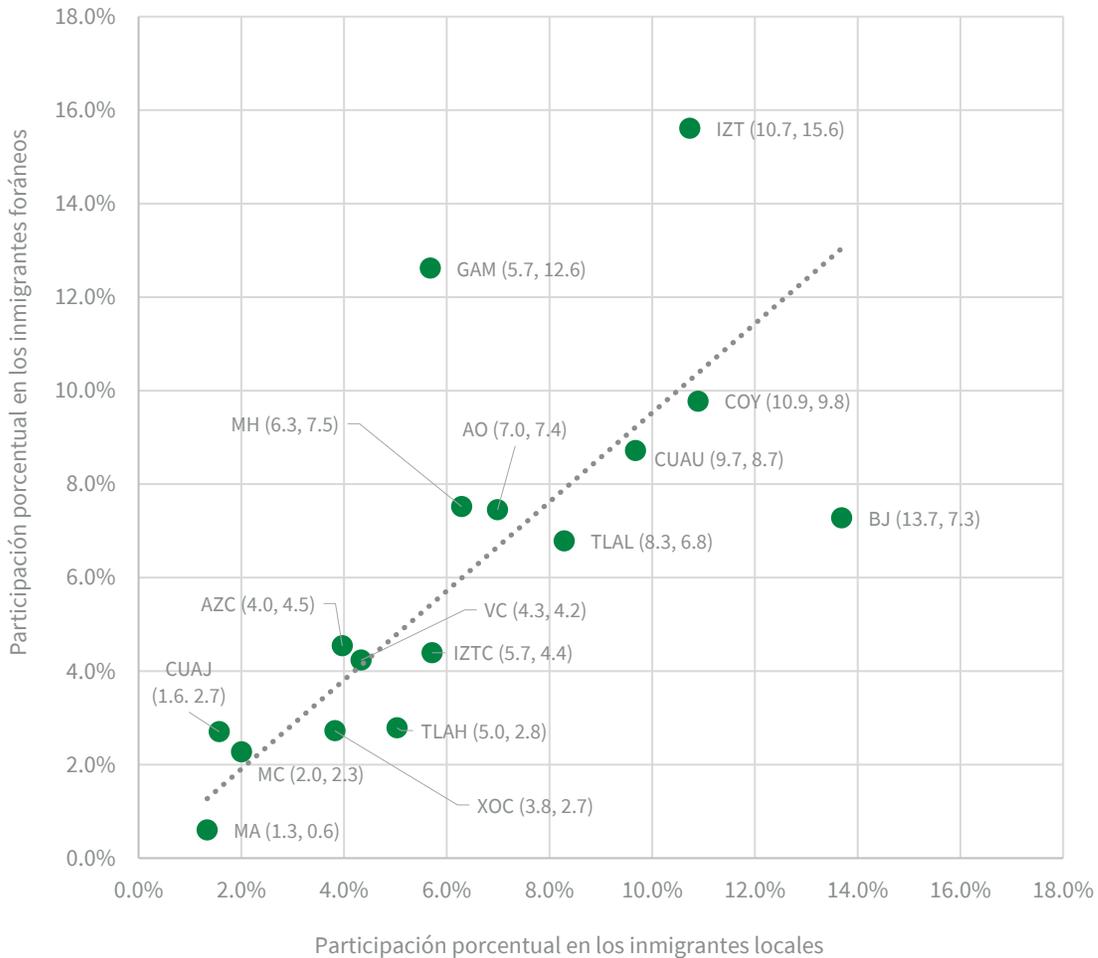
Fuente: Evalúa Ciudad de México con datos de EIC (2015).

Al comparar el tamaño poblacional (GRÁFICA 1.12) de los nuevos habitantes de las alcaldías según su origen (local o foráneo) es posible diferenciar entre las que reciben más inmigrantes foráneos que locales, y viceversa¹² La mayor parte de las demarcaciones se encuentran en el primer grupo de alcaldías, y solo cuatro presentan una diferencia a favor de la inmigración local: Benito Juárez, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Por otro lado, los datos mostrados en la GRÁFICA 1.12 permiten

¹² La migración local se refiere a la que tiene lugar entre alcaldías de la Ciudad de México, mientras que la foránea tiene su origen en otros estados de la República y en otros países.

apreciar la magnitud de las brechas en el tamaño de la migración local y foránea de cada alcaldía, y por lo tanto las diferencias en la composición de la inmigración según este origen. Al respecto destacan Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Miguel Hidalgo como las demarcaciones donde el número de inmigrantes foráneos es mucho más elevado que el de los locales: en el primer caso, por cada nuevo habitante procedente de otra alcaldía hay 3 que llegan de otra parte de la República o de otro país; en Iztapalapa y Miguel Hidalgo, esta relación es de 2 inmigrantes foráneos por cada inmigrante local.

GRÁFICA 1.13 DISTRIBUCIÓN DE LAS ALCALDÍAS SEGÚN LA PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE LOCAL Y FORÁNEA DURANTE 2010 A 2015



Notas: los números entre paréntesis son porcentajes correspondientes a la participación relativa de los inmigrantes de cada alcaldía en el total de inmigrantes llegados a la Ciudad de México entre 2000 y 2015. El primer número corresponde a la participación relativa de los inmigrantes locales y el segundo de los foráneos. Por lo tanto, el 100% se obtiene de manera separada sumando los primeros o los segundos dígitos de los 16 paréntesis, o demarcaciones. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

Un enfoque complementario para el conocimiento de las diferencias en la composición de la inmigración a las alcaldías es la participación de las personas llegadas a ellas procedentes de otras demarcaciones en el total, o de las procedentes del exterior (otros puntos de la República Mexicana u otros países), como se exhibe en la GRÁFICA 1.13. Si se considera como punto de referencia la diagonal (línea sobre la que se ubicarían las alcaldías cuya participación en ambos grupos de inmigrantes fuera idéntica) es fácil identificar las demarcaciones con mayores disparidades en la presencia de inmigrantes locales y foráneos, pues son las que se alejan perceptiblemente de dicha diagonal: Gustavo A. Madero, Benito Juárez e Iztapalapa.

La diferencia entre la presencia de inmigrantes locales y foráneos en Gustavo A. Madero y Benito Juárez es muy cercana en valor absoluto, pero el tipo de inmigrantes (locales o foráneos) modifica su situación: a Gustavo A. Madero llegan migrantes foráneos en mayor medida que locales, mientras que a Benito Juárez arriban más locales que foráneos. Iztapalapa también recibe más migrantes foráneos que locales. En el otro sentido, destacan Venustiano Carranza, La Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Coyoacán como las alcaldías cuya participación numérica en el total de inmigrantes locales y foráneos es muy cercana.

Una aproximación de carácter descriptivo, como la que desarrollamos a lo largo de este Capítulo, resulta insuficiente para ofrecer enunciados de tipo causal sobre las diferencias en el comportamiento de la migración entre las demarcaciones capitalinas en cuanto a la atracción de nuevos residentes locales y foráneos. En el conjunto de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, donde existe un amplio rango en la participación de unas y otras en el total de población inmigrante a la capital del país, la ubicación geográfica o el precio del suelo no parecerían ser factores asociados con las diferencias en este comportamiento. Demarcaciones centrales o periféricas en el territorio de la Ciudad de México, con precios del suelo elevados o reducidos, pueden ser espacios de recepción de nuevos residentes muy importantes o poco relevantes. La atención a estos interrogantes requeriría un análisis distinto sobre las motivaciones de la población inmigrante reciente.

5. El proceso de envejecimiento demográfico de la Ciudad de México

Durante las últimas décadas, y en particular desde el inicio del nuevo siglo, la población de la Ciudad de México ha reducido de manera notable su ritmo de crecimiento (como resultado de una tendencia descendente en la natalidad y ligeramente ascendente en el número de defunciones, pero también como consecuencia de un saldo neto migratorio negativo), al tiempo que ha elevado notoriamente la esperanza de vida. La evolución de estos componentes de la dinámica poblacional ha derivado en una estructura etaria que tiende al envejecimiento, con las

repercusiones que ello tiene, a corto y mediano plazo, en la demanda de bienes y servicios específicos para los habitantes, y en especial para las personas adultas mayores.

CUADRO 1.10 INDICADORES DEMOGRÁFICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2000 Y 2015

Indicadores ¹	2000		2015		Variación 2000-2015		
	Absolutos	% ²	Absolutos	%	Absolutos	TGV ³	TMC
Población total	8,605,239		8,918,653		313,414	3.6	0.3%
Mediana	31		33				
Niños y niñas (<18)	2,715,917	31.6%	2,153,371	24.1%	-562,546	-20.7	-1.6%
Adultos mayores (>=60)	730,640	8.5%	1,276,452	14.3%	545,812	74.7	4.1%
Población 18 a 59	5,029,684	58.4%	5,478,985	61.4%			
Relación NN/AM	4		2				
Edades no especificadas	128,998	1.5%	9,845	0.1%			

Notas: ¹ Para la definición de los niños y las niñas se aplica el criterio de 18 años establecido en la Convención de los Derechos del Niño. Son adultos mayores las personas con 60 años y más, según la definición de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (2014). La “relación NN/AM” (niños y niñas respecto de adultos mayores) se redondea para facilitar su interpretación. ² Para cada año, es la distribución porcentual de la población total según los grupos etarios seleccionados. ³ TGV es tasa global de variación y TMC es tasa media de crecimiento. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2000) y EIC (2015).

Varios indicadores permiten valorar la intensidad y velocidad de este proceso de envejecimiento (CUADRO 1.10). Entre los años 2000 y 2015 el número de personas que residían en la Ciudad de México se incrementó en poco más de 300,000, lo que equivale a una tasa global de variación de 3.6% y a un crecimiento medio interanual de 0.3%. Pero el análisis de estas tasas para distintos grupos etarios arroja ritmos de variación muy disímiles: la población infantil se redujo de manera sensible, mientras el número de personas adultas mayores crecía notablemente. A lo largo de esta década y media la Ciudad de México perdió más de medio millón de niños y niñas menores de 18 años (de los cuales 465,042, o el 83%, no habían cumplido 15 años) y aumentó en casi la misma magnitud el número de personas de 60 años y más. Al finalizar esta etapa la población infantil se había reducido 21% respecto de 2000, mientras el número de adultos mayores había aumentado 75%; es decir, en 15 años el número de personas adultas mayores se multiplicó por 1.7. Las diferencias en valor y signo de los ritmos de crecimiento de los grupos extremos de la pirámide demográfica explican que, entre 2000 y 2015, la relación numérica entre niños y adultos mayores se redujera casi a la mitad: de 4 (niños y niñas por cada persona adulta mayor) a 2.

Consecuentemente, la población infantil pasó de representar casi la tercera parte (31.6%) del total de los habitantes en el año 2000 a menos de la quinta parte (24.1%) en 2015, mientras que la incidencia de los adultos mayores pasó del 8.5 al 14.3% en este periodo. En resumen, a lo largo de

quince años los niños y las niñas han reducido muy notoriamente su presencia relativa en el conjunto de los habitantes de la Ciudad de México y los adultos mayores la han elevado.

Si consideramos las categorías sociodemográficas utilizadas en la estimación de las tasas de dependencia por edad, donde el umbral cronológico para la construcción de los grupos corresponde a las edades definidas para la incorporación y el retiro del mercado laboral (15 y 65 años, respectivamente) observamos que la denominada población en edad productiva (personas con edades comprendidas entre 15 y 64 años) ha elevado su tamaño e incidencia en estos años: de 5,727,870 en 2000 (67% del total de habitantes) a 6,258,680 en 2015 (70.2%). El análisis de estas cifras pone de manifiesto la relevancia del llamado bono demográfico en la Ciudad de México, situación en la cual la población en edad de trabajar supera en tamaño a la población dependiente.

5.1 La tendencia al envejecimiento demográfico en las alcaldías

El proceso de envejecimiento al que tiende el conjunto de la población residente en la Ciudad de México se observa también al interior de las alcaldías, como se comprueba al comparar el cambio en la incidencia de los grupos etarios ubicados en los extremos de la pirámide poblacional entre 2000 y 2015. Es importante notar que la disminución en el peso relativo de los niños y las niñas no corresponde de manera precisa con el crecimiento en la incidencia de los adultos mayores, pues lógicamente hay que considerar la participación del grupo etario intermedio (población entre 18 y 59 años) en estas variaciones. No obstante, el examen de las modificaciones en los grupos poblacionales extremos de la distribución (niños y niñas, y adultos mayores) es adecuado para poner en claro la tendencia al envejecimiento demográfico de las alcaldías.

La información mostrada en el CUADRO 1.11 permite afirmar que en todas las demarcaciones de la Ciudad ha aumentado el peso relativo de las personas con 60 años y más, al mismo tiempo que el de los niños y las niñas ha disminuido, y que en algunas alcaldías el crecimiento en la incidencia de los residentes adultos mayores es particularmente notable, como sucede en Coyoacán, Azcapotzalco, Tlalpan, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, donde, entre 2000 y 2015, esta incidencia ha crecido más de 6 puntos. Destacan también Milpa Alta y Cuajimalpa, pero por sus reducidas variaciones en este mismo indicador.

Es importante mencionar que los resultados de la disminución en la incidencia de los niños y las niñas, y el consiguiente aumento del resto de los grupos (en particular de los adultos mayores), ponen de manifiesto la magnitud de los cambios en dimensiones de la dinámica demográfica que son reveladores de un proceso de larga data: el envejecimiento de la población. Esta acotación permite comprender que, pese a la reducción del peso específico de la población infantil durante los primeros quince años del presente siglo, el número de niños y niñas continúa siendo superior

al de las personas adultas mayores, tanto en el conjunto de la población capitalina como en cada una de sus demarcaciones (GRÁFICA 1.14).

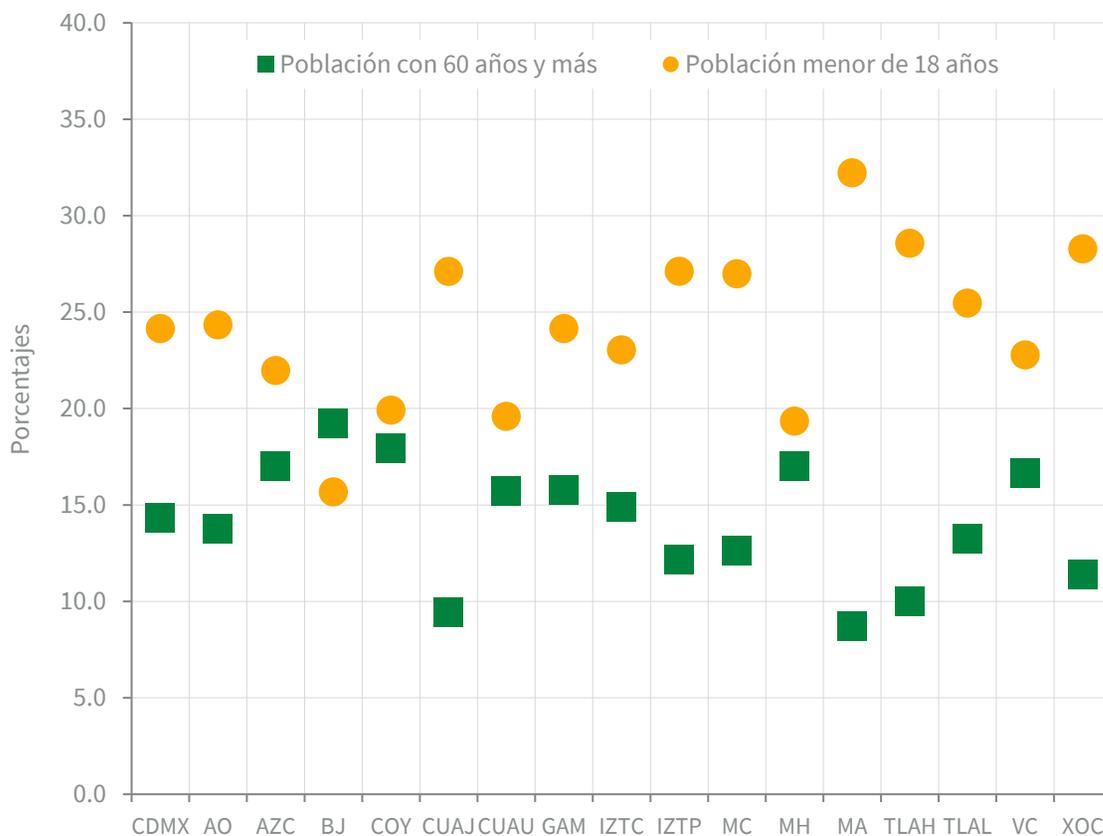
CUADRO 1.11 INCIDENCIA DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADULTA MAYOR SEGÚN ALCALDÍA, 2000 Y 2015

Alcaldía	Población infantil			Población adulta mayor		
	2000	2015	2015-2000	2000	2015	2015-2000
Álvaro Obregón	32.0	24.3	-7.7	8.0	13.8	5.8
Azcapotzalco	29.4	22.0	-7.4	9.9	17.0	7.1
Benito Juárez	22.0	15.7	-6.3	14.2	19.2	5.1
Coyoacán	27.8	19.9	-7.9	9.5	17.9	8.5
Cuajimalpa	35.3	27.1	-8.2	5.5	9.5	3.9
Cuauhtémoc	27.4	19.6	-7.8	11.5	15.7	4.2
Gustavo A. Madero	31.4	24.1	-7.3	9.2	15.8	6.5
Iztacalco	30.4	23.0	-7.4	9.7	14.9	5.2
Iztapalapa	35.4	27.1	-8.3	6.0	12.2	6.2
La Magdalena Contreras	33.1	27.0	-6.1	7.3	12.6	5.4
Miguel Hidalgo	25.7	19.3	-6.4	12.1	17.0	4.9
Milpa Alta	38.8	32.2	-6.6	6.1	8.7	2.6
Tláhuac	37.4	28.6	-8.8	5.2	10.0	4.8
Tlalpan	32.5	25.5	-7.0	6.7	13.2	6.5
Venustiano Carranza	30.2	22.8	-7.4	10.7	16.7	6.0
Xochimilco	35.0	28.3	-6.7	6.2	11.4	5.2
Ciudad de México	31.6	24.1	-7.4	8.5	14.3	5.8

Notas: se aplica el criterio de 18 años para la definición de población infantil, y de 60 años para la de adultos mayores. Para cada año, la incidencia se calcula respecto de la población residente en la alcaldía en ese momento. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015) y del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La información mostrada a detalle pone de relieve algunas diferencias significativas entre las alcaldías. La primera corresponde a Benito Juárez, única demarcación de la Ciudad de México donde, en 2015, la presencia relativa de los niños y las niñas es inferior a la de los adultos mayores; en esta delegación hay 81 niños y niñas por cada 100 adultos mayores. Coyoacán y Miguel Hidalgo destacan por la reducida diferencia entre estas poblaciones, en estos casos ligeramente a favor del peso relativo de la población infantil.

GRÁFICA 1.14 INCIDENCIA DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LAS ALCALDÍAS, 2015



Notas: para cada año, la incidencia se calcula respecto de la población residente en la alcaldía. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

El análisis de este indicador entre las demarcaciones capitalinas revela nuevamente heterogeneidad, pues frente a los casos mencionados son notorias las elevadas brechas correspondientes a Milpa Alta, Cuajimalpa, Tláhuac, Xochimilco, La Magdalena Contreras e Iztapalapa. Todas ellas son demarcaciones con estructuras etarias particularmente jóvenes, donde el tamaño de la población infantil supera significativamente al de los adultos mayores. Sin duda el caso más destacado corresponde a Milpa Alta, alcaldía en la que residen 370 niños y niñas por cada 100 adultos mayores. Es posible afirmar que la disminución en el peso relativo de los niños y las niñas en cada una de las alcaldías, y el incremento en la incidencia de los adultos mayores, es una tendencia que se confirma en todas las demarcaciones de la Ciudad de México (CUADRO 1.11).

Tanto los niños y las niñas, como la población adulta mayor, tienden a concentrarse en las alcaldías con mayor número de residentes de la Ciudad: Iztapalapa y Gustavo A. Madero, donde en el

año 2015 habitaban 2.9 millones de personas. En estas dos demarcaciones viven 36 de cada 100 niños y niñas, y 32 de cada 100 personas adultas mayores, respecto del total de habitantes en la capital del país. Otras delegaciones que albergan a una parte importante de la población infantil son Álvaro Obregón y Tlalpan, con 8.5 y 8% del total, respectivamente. También en ellas, y en Coyoacán, tienden a concentrarse los habitantes de más edad de la Ciudad de México.

La heterogeneidad entre las demarcaciones capitalinas se expresa también en la esperanza de vida de la población, otro de los indicadores que es importante considerar en el conocimiento de la estructura etaria de la población. Según los resultados para el conjunto de la Ciudad de México (INEGI, 2017: Cuadro 3.31), la esperanza de vida al nacer de la población residente en ella es en promedio 76 años, que se elevan a 80 en el caso de las mujeres y disminuyen a 72 para los varones. Estos valores se modifican perceptiblemente entre las demarcaciones, alcanzando su máximo en Benito Juárez y Tlalpan, y su mínimo en Cuauhtémoc. Si tenemos en cuenta que las personas que habitan en Benito Juárez tienen una expectativa media de vivir de 81 años, y quienes residen en Cuauhtémoc un promedio esperado de 69, existe una diferencia de 12 años entre las personas que habitan en una demarcación u otra. Una constante entre las alcaldías, como entre los países, es la mayor esperanza de vida que presentan las mujeres respecto de los hombres, que en algunos casos –como Benito Juárez, Tlalpan y Coyoacán– son especialmente elevadas: 84, 83 y 82 años, respectivamente.

6. La presencia de grupos minoritarios en la Ciudad de México

El diagnóstico sociodemográfico de las personas que residen en la Ciudad de México debe prestar atención especial a ciertos grupos que presentan características particulares, como las personas que residen en la calle, la población perteneciente a pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

6.1 Población callejera

Los censos y las encuestas en los hogares representan las principales herramientas metodológicas aplicadas para recopilar la información demográfica y socioeconómica que se utiliza en los estudios para la estimación y el diagnóstico de la población. Sin embargo, por su diseño muestral y conceptual estas estrategias implican un recorte de la población que habita un territorio, pues quedan excluidas de ésta las personas que no residen en viviendas, como sucede con la población callejera. Algunos levantamientos realizados por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, permiten ofrecer resultados generales sobre el tamaño, la ubicación y las características de las personas en situación de calle.

Según resultados del último censo aplicado a esta población (CUADRO 1.11), en la capital de la República habría más de 6,700 personas integrantes de poblaciones callejeras. Es decir, personas que subsisten en el espacio público de manera temporal o permanente, donde pernoctan y desempeñan sus actividades de reproducción cotidiana en condiciones de precariedad, y donde satisfacen sus necesidades elementales con recursos que obtienen de diversas fuentes y actividades. La población callejera tiende a ‘convertir’ en vivienda los lugares del espacio público tan diversos como plazas, puentes, jardines, campamentos, instalaciones del transporte público, edificios abandonados, automóviles, banquetas y camellones, aunque más de la tercera parte de estas personas –aproximadamente 2,400, según el último estudio realizado por el IASIS (IASIS-SEDES, s.f.)– duermen en albergues públicos o privados.

CUADRO 1.12 PRESENCIA DE POBLACIÓN CALLEJERA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2017

Alcaldías	Total de habitantes	Población callejera	Incidencia sobre la población de la alcaldía
Cuauhtémoc	532,553	1,303	0.24%
Gustavo A. Madero	1,164,477	1,003	0.09%
Venustiano Carranza	427,263	869	0.20%
Iztapalapa	1,827,868	465	0.03%
Otras alcaldías	4,966,492	3,114	0.06%
Ciudad de México	8,918,653	6,754	0.08%

Fuente: Evalúa Ciudad de México con datos de IASIS-Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (s.f.) *Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018*. El número de habitantes de las alcaldías procede de EIC (2015). Más de la mitad de la población callejera (3,640 personas, 54% de todas las que se encuentran en esta situación) se localiza en cuatro alcaldías situadas al norte y oriente de la Ciudad (Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztapalapa), lo que implica una elevada concentración de estas personas en ciertas áreas del tejido urbano. Especialmente destacables son los casos de Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, alcaldías en las que fueron registradas más de 2,000 personas en estas condiciones. El tamaño de la población callejera en relación con el número total de capitalinos arroja una incidencia muy pequeña para el conjunto de la Ciudad de México (0.08%), que aumenta a 0.24% en Cuauhtémoc y 0.20% en Venustiano Carranza.

La mayor parte de las personas en situación de calle son hombres (90 de cada 100), por lo que las mujeres representan una proporción mucho menor; aproximadamente la mitad de la población callejera (50.3%) proviene de otros estados de la República o de otro país. Además, 17 de cada 100 de éstos presentan alguna discapacidad física, 5 de cada 100 tienen algún tipo de enfermedad mental, 0.7% pertenece a la comunidad LGBTTTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales y queer) y 3.4% procede de pueblos originarios. La mayoría de esta población manifestó saber leer y escribir, mientras que 14 de cada 100 refirieron no tener formación académica, 13 de cada 100 dijeron contar con estudios de nivel medio superior y aproximadamente 6 de cada 100 respondieron haber cursado estudios profesionales.

6.2 Población perteneciente a pueblos indígenas y originarios

Desde algunas perspectivas se defiende la pertinencia de sustituir la expresión ‘pueblos indígenas’ por ‘pueblos originarios’, con el fin de desechar la carga discriminatoria, homogeneizante y de sometimiento que tendría la primera en favor de otras categorías semánticas que posibilitan el reconocimiento de la pluralidad de dichos grupos (Semo, 2017). No obstante, diversos ordenamientos nacionales e internacionales continúan utilizando el primero de estos términos para hacer referencia a esta diversidad de pueblos.¹³ En el caso de la Ciudad de México la legislación al respecto podría generar cierta confusión, pues inicialmente se menciona y se legitima desde este ordenamiento local el uso de la expresión ‘pueblos indígenas’, pero posteriormente se retoma la categoría ‘pueblos originarios’, lo que genera una mezcla que se traduce en el uso de ‘pueblos y barrios originarios’ como categoría semántica diferente a la de ‘comunidades indígenas residentes’ y a ‘personas originarias’.¹⁴

En este documento adoptamos la expresión ‘población perteneciente a pueblos indígenas y originarios’, que abarca a las personas que se consideran indígenas (por razones étnicas y culturales o por hablar una lengua indígena) y a las que, definiéndose o no como tales, afirman pertenecer a una comunidad negra de origen afromexicano o afrodescendiente. La Encuesta Intercensal 2015 proporciona dos aproximaciones para identificar a la población perteneciente a pueblos indígenas y originarios: las personas que se identifican o auto adscriben como tales, y las que hablan o entienden una lengua indígena. La adopción de un criterio u otro arroja distintas estimaciones del total de población perteneciente a pueblos indígenas y originarios que residen en la Ciudad de México (RECUADRO 1.2).

En el caso particular de los pueblos indígenas, si tomamos como criterio de pertenencia el dominio de una lengua indígena, en el año 2015 residían en la capital del país 129,355 personas que

¹³ Como la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2018) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2007 y ratificada por México en 2008).

¹⁴ La Constitución Política de la Ciudad de México, en su Artículo 22, define a las personas originarias como “las personas nacidas en su territorio, así como a sus hijos e hijas”, por lo que, según esta acepción, las personas originarias no necesariamente pertenecerían a los barrios o pueblos originarios. Asimismo, se observa cierta ambigüedad en el uso de la expresión ‘comunidades indígenas’, que parece ser sinónimo (al igual que ‘pueblos originarios’) de ‘pueblos indígenas’, sin que resulte claro si los ‘barrios originarios’ son entendidos como indígenas, o incluso si barrio y pueblo debieran ser utilizados de manera indistinta. Por otro lado, la Constitución local establece la diferencia entre ‘pueblos y barrios originarios’ y ‘comunidades indígenas residentes’, señalando el origen geográfico como criterio de distinción entre ambas categorías: los primeros descienden de “poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización” y las segundas se constituyen a partir de “personas que forman parte de pueblos indígenas de otras regiones del país” (Artículo 58).

cumplían esta condición. Si elegimos el criterio de la auto adscripción, la Encuesta Intercensal 2015 arroja una población de 960,059 personas, de las cuales 784,605 se consideran indígenas y 175,454 dicen serlo solo ‘en parte’. En este diagnóstico adoptamos una tercera aproximación para la medición de la pertenencia a pueblos indígenas, donde combinamos las respuestas a ambas preguntas a fin de incluir a quienes cumplen *alguno* de estos dos requisitos. En consecuencia, en el año 2015 había 1,002,817 habitantes en la Ciudad de México pertenecientes a pueblos indígenas (CUADRO 1.14).

RECUADRO 1.2 PROBLEMATIZANDO LA DEFINICIÓN DE PERTENENCIA A PUEBLOS INDÍGENAS Y ORIGINARIOS

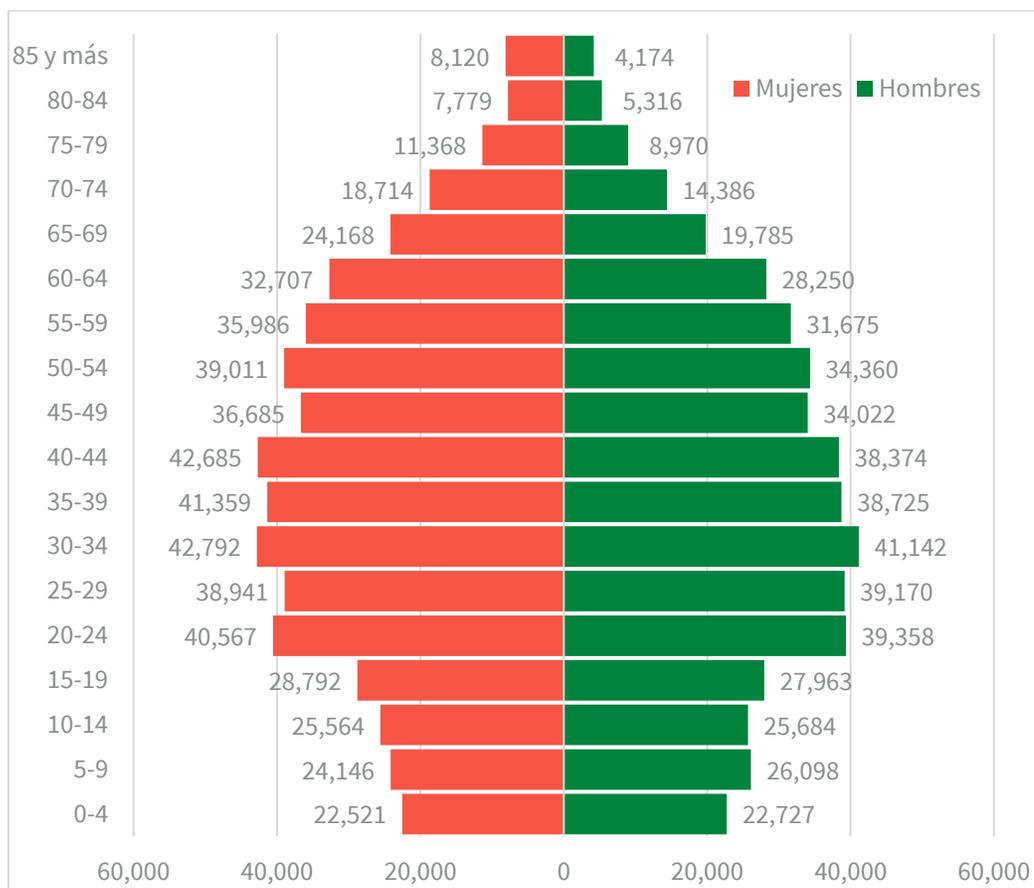
En la Ciudad de México, en el año 2015:

- 84,889 personas hablan una lengua indígena y se consideran indígenas.
- 42,758 personas hablan una lengua indígena pero no se consideran indígenas.
- 69,731 personas no saben si se consideran indígenas, y de éstas, 1,213 hablan una lengua indígena.
- 849,132 personas no hablan una lengua indígena pero sí se consideran indígenas, de manera inequívoca o ‘en parte’.
- 47,230 personas no especifican si hablan una lengua indígena.
- 207,311 personas se consideran afromexicanas o afrodescendientes, de las cuales 96,924 (47%) se definen como indígenas por hablar una lengua tal o por su cultura.

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

La elevada concentración de esta población en las edades intermedias de la pirámide (en particular de 18 a 59 años) presenta pocas diferencias respecto del conjunto de la población residente en la Ciudad de México, que sí es posible observar cuando se comparan los estratos etarios extremos: el peso de la población infantil en el total de los residentes (24%) se reduce a 18% entre las personas pertenecientes a pueblos indígenas, la incidencia de las personas adultas mayores pasa de 14 a 18% en los indígenas, y la relación entre población infantil (menores de 18 años) y adultos mayores equivale a 96 niños y niñas por cada 100 habitantes con 60 años cumplidos (GRÁFICA 1.15). A partir de estos datos sería posible señalar, inicialmente, que la población capitalina perteneciente a pueblos indígenas presenta un grado de envejecimiento ligeramente superior al de todos los residentes en la capital de la República. Sin embargo, no es posible descartar que esta estructura etaria sea resultado, al menos en parte, de respuestas a las preguntas sobre pertenencia indígena asociadas con ciertos rangos de edad, de tal manera que podría haber una menor propensión entre los jóvenes a la auto adscripción y al dominio de una lengua indígena.

GRÁFICA 1.15 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS, 2015



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015). La población residente en la Ciudad de México que pertenece a pueblos indígenas incluye a 733 personas con edades no especificadas, de las cuales 465 son hombres y 263 mujeres.

La población perteneciente a pueblos indígenas representa el 11.2% de la población total de la Ciudad y se concentra principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Álvaro Obregón, alcaldías donde residen 474,709 personas clasificadas como indígenas (el 47.3% del total). Sin embargo, esta concentración no implica necesariamente que en dichas demarcaciones el peso relativo de la población perteneciente a pueblos indígenas sea elevado, como sucede en Iztapalapa, donde residen 18 de cada 100 personas pertenecientes a pueblos indígenas que habitan en la capital de la República, pero esta población (181,200 personas) representa menos del 10% de todos los residentes en Iztapalapa. Y en sentido inverso: en Milpa Alta habita solo 3.4% de los capitalinos pertenecientes a pueblos indígenas, pero este grupo representa 24.4% de toda la población que reside en esta demarcación del sur de la Ciudad.

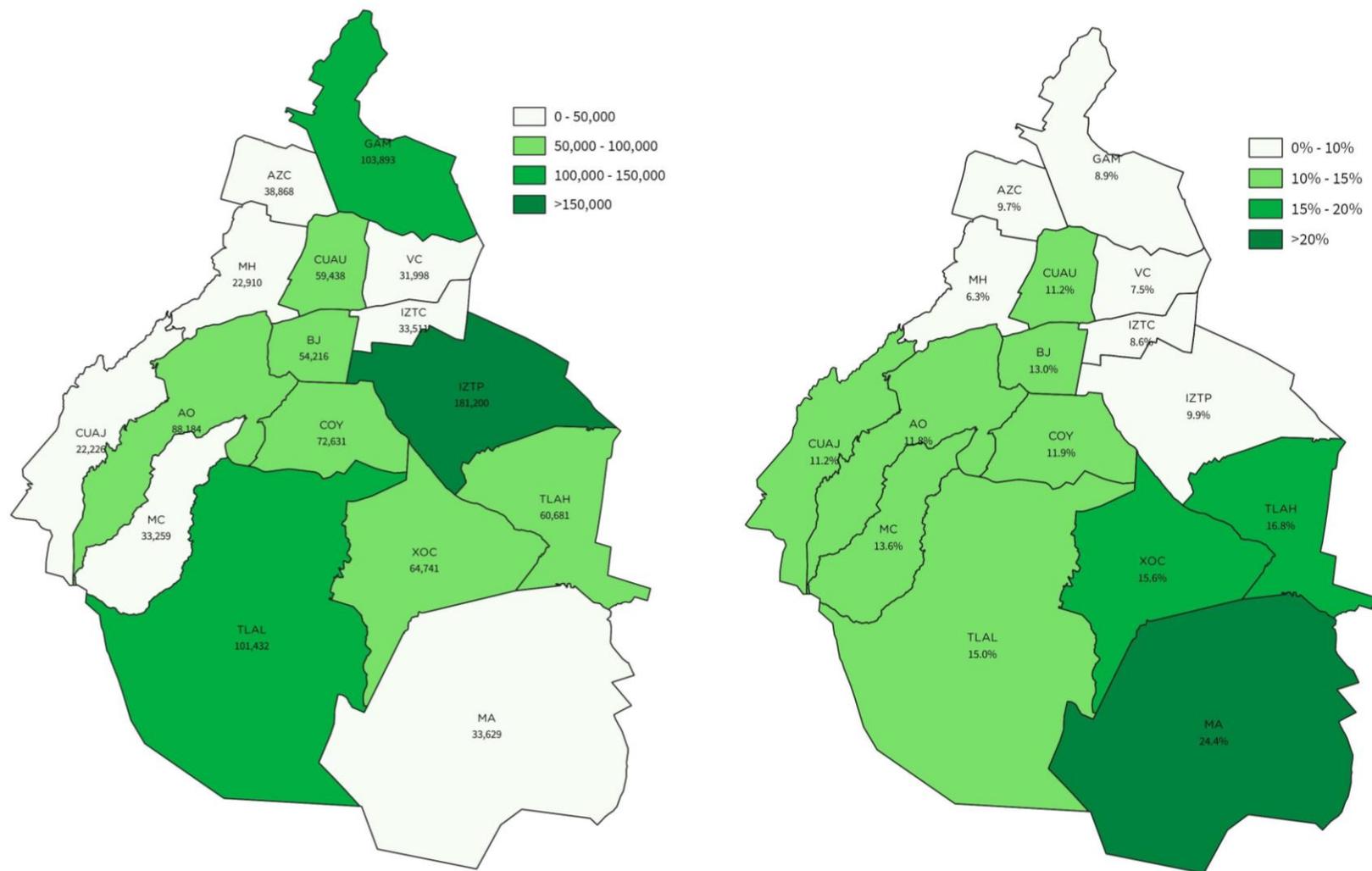
CUADRO 1.13 POBLACIÓN RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN PERTENENCIA A PUEBLOS INDÍGENAS, 2015

Alcaldía	Criterios de pertenencia a pueblos indígenas					Total
	Se considera	Habla lengua indígena	Se considera o habla			
			Número	% ¹	% ²	
Álvaro Obregón	85,441	8,254	88,184	11.8	8.8	749,982
Azcapotzalco	37,222	3,732	38,868	9.7	3.9	400,161
Benito Juárez	52,310	4,970	54,216	13.0	5.4	417,416
Coyoacán	69,709	8,058	72,631	11.9	7.2	608,479
Cuajimalpa	21,578	2,301	22,226	11.2	2.2	199,224
Cuauhtémoc	56,944	7,141	59,438	11.2	5.9	532,553
Gustavo A. Madero	98,290	15,822	103,893	8.9	10.4	1,164,477
Iztacalco	32,379	3,582	33,511	8.6	3.3	390,348
Iztapalapa	170,711	31,335	181,200	9.9	18.1	1,827,868
La Magdalena Contreras	32,403	3,269	33,259	13.6	3.3	243,886
Miguel Hidalgo	21,468	3,296	22,910	6.3	2.3	364,439
Milpa Alta	31,991	5,358	33,629	24.4	3.4	137,927
Tláhuac	59,431	4,816	60,681	16.8	6.1	361,593
Tlalpan	97,940	12,313	101,432	15.0	10.1	677,104
Venustiano Carranza	30,322	5,519	31,998	7.5	3.2	427,263
Xochimilco	61,920	9,589	64,741	15.6	6.5	415,933
Ciudad de México	960,059	129,355	1,002,817	11.2	100.0	8,918,653

Notas: ¹ Incidencia respecto del total de población residente en cada alcaldía. ² Distribución porcentual de la población perteneciente a pueblos indígenas según alcaldía de residencia. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015).

En los mapas de la FIGURA 1.6 es posible distinguir las diferencias en la clasificación de las demarcaciones de la Ciudad de acuerdo con la presencia absoluta y relativa de población perteneciente a pueblos indígenas, destacando los casos de Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

FIGURA 1.6 PRESENCIA DE POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS SEGÚN ALCALDÍA, 2015



Notas: la incidencia (mapa de la derecha) se calcula sobre el número de habitantes de cada alcaldía. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (2015). El total para la Ciudad de México es 1,002,817 personas pertenecientes a pueblos indígenas.

6.3 Personas con discapacidad

Uno de los grupos de población que requiere atención especial desde la política pública es el conformado por las personas con discapacidad. Es decir, aquellas personas que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías del año 1980) presentan alguna “restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”. En el mismo sentido se pronuncia la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (2010) cuando afirma lo siguiente (Artículo 4, párrafo XV): “[la discapacidad] Resulta de la interacción entre las personas con alguna deficiencia de carácter físico, sensorial, cognitivo-intelectual y psicosocial, con las barreras debidas a la actitud y al entorno, que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas”.

CUADRO 1.14 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2018

Población	Ciudad de México		Nacional	
	8,803,308	100%	125,189,618	100
NE	12,199	0.1% ^{/1}	234,492	0.2%
Sin dificultad física o mental	8,164,441	92.7% ^{/1}	115,644,663	92.4%
Con alguna dificultad física o mental	626,668	7.1% ^{/1}	9,310,463	7.4%
De las cuales, tienen dificultad para: ^{/2}				
Caminar, moverse, subir o bajar	423,233	67.5%	5,510,251	59.2%
Ver, aun usando lentes	165,134	26.4%	2,908,521	31.2%
Hablar o comunicarse o conversar	30,378	4.8%	843,122	9.1%
Oír, aun usando aparato auditivo	97,816	15.6%	1,532,840	16.5%
Vestirse, bañarse o comer	36,589	5.8%	728,046	7.8%
Poner atención o comprender cosas sencillas	41,034	6.5%	715,971	7.7%
Tiene alguna limitación mental	47,267	7.5%	728,341	7.8%

Notas: NE: no se especifica si la persona presenta algún tipo de discapacidad. ^{/1} Porcentajes calculados sobre el total de la población, para la Ciudad de México o el país, según corresponda. Debido al redondeo de las cifras la suma puede no ser 100%. ^{/2} La incidencia de los tipos de discapacidad se calcula, para la Ciudad y para el conjunto del país, sobre el total de personas con discapacidad. Estos porcentajes no suman 100% porque una persona puede presentar más de una discapacidad. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENIGH 2018.

En el año 2018, en la Ciudad de México, residían más de 625,000 personas con alguna dificultad física o mental (CUADRO 1.14), lo que equivalía al 7.1% de los habitantes de ese momento (8.8 millones de personas, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2018). Más de 423,000 personas (el 67.5% de las que declararon tener discapacidad) presentaban dificultades de movilidad que les impedían caminar, moverse, subir o bajar de manera adecuada; un

grupo también numeroso –superior a 165,000 personas– afirmaron tener problemas de visión, aun utilizando lentes (el 26.4% de toda la población que presentaba una discapacidad); y los problemas asociados con las dificultades auditivas aquejaban aproximadamente a 97,000 personas (el 15.6% de la población con discapacidad).

Es importante notar que si bien la incidencia de la discapacidad era muy parecida a nivel nacional y entre la población de la Ciudad de México (7.4 y 7.1%, respectivamente), existían diferencias significativas en algunas dificultades particulares, como los problemas de movilidad (que afectaban en mayor medida a los capitalinos que al conjunto de la población de la República Mexicana) y los visuales (más extendidos a nivel nacional que en la capital del país). La incidencia de otras limitaciones era notablemente inferior a la movilidad, la visión y la audición, como sucedía con la posibilidad de vestirse, bañarse o comer; con poner atención o comprender cosas sencillas; o incluso hablar, comunicarse o conversar.

Dadas las implicaciones de la discapacidad en la vida diaria de las personas, independientemente de la dificultad física o mental de que se trate, es importante valorar el alcance del problema en relación con los hogares donde éste está presente. Según la información disponible en la ENIGH 2018, las más de 625,000 personas con discapacidad que residían en la Ciudad de México en ese año pertenecían a 511,253 hogares, y una parte de éstos (95,116) contaban con dos o más personas con discapacidad. En términos relativos estos resultados significan que en 19 de cada 100 hogares capitalinos (que ese año eran 2,653,455) alguno de sus miembros presentaba al menos una dificultad física o mental, y que en casi 4 de cada 100 de los hogares de la Ciudad había dos o más personas con discapacidad.

La aproximación al conocimiento reciente de la presencia de personas con discapacidad en las alcaldías sólo es posible con el Censo de Población y Vivienda del año 2010, cuyo diseño muestral permite desagregación a este nivel (CUADRO 1.15). Los resultados generados a partir de este levantamiento arrojan un total de 481,847 personas con discapacidad en la capital del país en el año 2010, la mayor parte de las cuales (aproximadamente 6 de cada 10) residía en Iztapalapa (100,919), Gustavo A. Madero (67,147), Coyoacán (40,817), Tlalpan (35,349) o Álvaro Obregón (33,409).

Sin embargo, el mayor peso relativo de las personas con discapacidad residentes en una alcaldía, con relación al total de la Ciudad de México, no implicaba una elevada incidencia al interior de la demarcación de residencia. Ejemplos reveladores de esta diferencia eran, especialmente, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, alcaldías que albergaban a 20.9 y 13.9% de la población capitalina con discapacidad, respectivamente, pero en las que dicho problema era reducido en términos relativos (5.6 y 5.7%). Por otro lado, delegaciones cuya importancia porcentual en el conjunto de las personas con discapacidad de la Ciudad era más pequeña (como Cuajimalpa y Milpa Alta)

presentaban incidencias más elevadas. En síntesis, en términos absolutos el problema estaba más extendido en las cinco demarcaciones mencionadas (Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan), pero la mayor incidencia correspondía a Coyoacán y Venustiano Carranza (donde esta condición afectaba a 6.6% de sus habitantes, en cada caso), Gustavo A. Madero (5.7%), Cuauhtémoc (5.6%) y Tlalpan (5.5%).

CUADRO 1.15 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2010

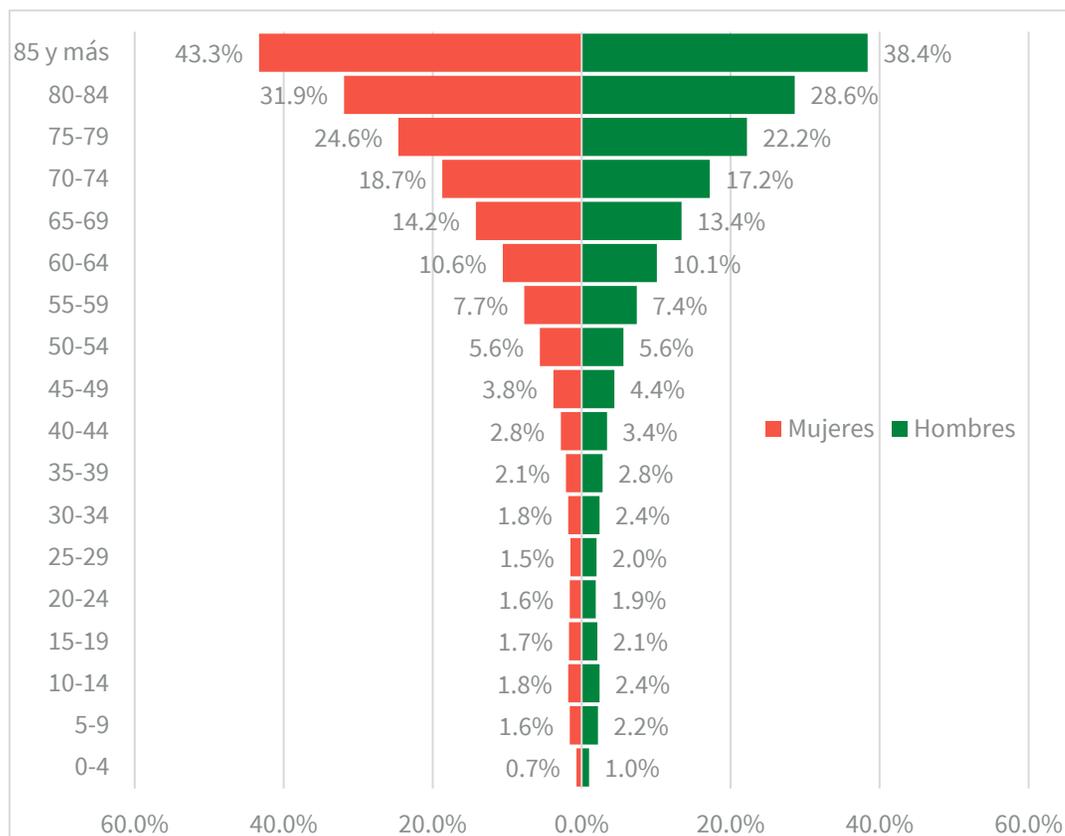
Alcaldía	Población residente	Personas con discapacidad	Distribución ¹	Incidencia ²
Álvaro Obregón	717,204	33,409	6.9	4.7
Azcapotzalco	413,890	25,110	5.2	6.1
Benito Juárez	378,741	20,087	4.2	5.3
Coyoacán	615,772	40,817	8.5	6.6
Cuajimalpa	182,973	8,115	1.7	4.4
Cuauhtémoc	524,525	29,167	6.1	5.6
Gustavo A. Madero	1,170,170	67,147	13.9	5.7
Iztacalco	383,051	21,119	4.4	5.5
Iztapalapa	1,792,891	100,919	20.9	5.6
La Magdalena Contreras	236,204	11,194	2.3	4.7
Miguel Hidalgo	363,889	15,737	3.3	4.3
Milpa Alta	129,268	5,718	1.2	4.4
Tláhuac	359,634	18,784	3.9	5.2
Tlalpan	641,122	35,349	7.3	5.5
Venustiano Carranza	429,054	28,122	5.8	6.6
Xochimilco	407,173	21,053	4.4	5.2
Ciudad de México	8,745,561	481,847	100	5.5

Notas: ¹ Incidencia calculada sobre el total de personas con discapacidad en la Ciudad de México. ² Incidencia calculada sobre la población residente en cada alcaldía. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de <http://data.indepedi.cdmx.gob.mx/estadistica2.html> (portal electrónico del Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad, INDEPEDI; recuperado el 29 de julio de 2019).

Es importante señalar que la presencia de la discapacidad está relacionada con la edad, de manera tal que la probabilidad de presentar algún impedimento de estas características es más elevada conforme lo es la edad de las personas (GRÁFICA 1.16). Con información del Censo de Población y Vivienda 2010 se pueden apreciar las notables diferencias en las probabilidades asociadas con la edad y el sexo para la población residente en la Ciudad de México que presenta algún tipo de discapacidad. Los datos mostrados en la GRÁFICA 1.16 dibujan una figura en forma de cono o embudo, que se amplía perceptiblemente a partir de los 60 años, cuando la probabilidad de

presentar alguna discapacidad es superior a 10%, y tiene sus valores máximos entre la población de 85 años y más.

GRÁFICA 1.16 PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN INTERVALO DE EDAD Y SEXO, 2010



Notas: para cada intervalo de edad y sexo, los porcentajes se calculan como el cociente entre el número de personas que presentan alguna discapacidad y el total de personas de dicha categoría. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

Asimismo es relevante mencionar que, en términos generales, no existen diferencias significativas en la incidencia de la discapacidad por sexo, si bien es posible identificar dos tendencias: distancias muy reducidas entre la población menor de 65 años, pero con probabilidades ligeramente superiores para los hombres respecto de las mujeres; y diferencias algo más elevadas entre la población adulta mayor (a partir de 60 años), con mayores probabilidades de discapacidad entre las mujeres que entre los hombres.